



MOPC

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

The background features a white line-art illustration of a construction crane on the right side, extending across the top. A grid pattern is overlaid on the lower half of the page. A hook is shown suspended from the crane's arm, positioned over the grid. The text is contained within three orange rectangular boxes with white text.

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL (PEI)
2021-2024**

Responsable Institucional

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Autoridad

Ministro, Deligne Ascención Burgos.

Director de Gabinete

Juan Rafael Espinal Fernández

Viceministro Planificación y Regulación Técnica

Ángel Salvador Tejada Cuevas.

Viceministro de Infraestructura Vial

Elías Antonio Santana Germán

Viceministro Supervisión y Fiscalización de Obras

Roberto Herrera Polanco

Viceministro de Coordinación Regional

Luis German Bastardo

Viceministra de Edificaciones

Tomasina Pascual Fanit

Viceministro de Mantenimiento Vial

Melito Santana Rincón

Responsables de la Elaboración del Plan Estratégico Institucional

Dirección General de Planificación y Desarrollo

Una publicación de

Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones, (MOPC).
Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Ensanche La Fe. Santo Domingo, D.N. , República Dominicana,
Teléfono: 809-565-2811

PRESENTACIÓN.

Nos complace presentar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), después de haber realizado una gran jornada de trabajo con todo el personal de nuestra institución y en cumplimiento con lo establecido con los marcos legales que rigen la planificación en la República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Lineamientos Estratégicos para la Formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, las Metas Presidenciales consignadas en el Programa de Gobierno **del Señor Presidente de la República Dominicana, Luís Rodolfo Abinader Corona**, el Manual y los marcos legales que dan razón de ser a este Ministerio.

El cumplimiento íntegro de los resultados obtenidos desde el inicio de nuestra gestión, sin duda alguna ha contribuido con una nueva etapa de crecimiento y modernización de la infraestructura vial y de edificaciones a corto plazo, abarcando toda la geografía nacional, lo que representa en los indicadores de medición y metas institucionales logradas una red de infraestructura de transporte consolidada y conservada y un manejo eficiente de la Institución, reflejado en los índices macroeconómicos del Gobierno Dominicano.

Es de nuestro interés, presentar esta herramienta que establece los procesos operativos de los diferentes ámbitos de la institución, que permitan alcanzar los objetivos en el plazo establecido, motivándolos a asumir los desafíos y el compromiso en la implementación de este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, para el logro del desarrollo institucional y por ende del avance económico, social y territorial de la República Dominicana.

Atentamente:



Deligne Alberto Ascención Burgos

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

ÍNDICE.

Acrónimos	06
Introducción	08

01

INFORMACIONES GENERALES	11
1.1 Marco legal	12
1.2 Funciones Principales del MOPC	15

02

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y METODOLOGÍA	17
2.1 Diagnóstico Institucional	18
2.2 Análisis FODA	19
2.2.1 Matriz FODA	20

03

ACTORES INSTITUCIONALES	23
--------------------------------	-----------

04

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	27
4.1 Filosofía Institucional	28
4.2 Marco Estratégico Institucional	29
4.2.1 Definición de Ejes Estratégicos	30
4.2.2 Definición de Ejes Transversales	48

05

ALINEACIÓN INSTITUCIONAL	53
5.1 Alineación Institucional END-2030	54
5.1.1 Alineación de Ejes Estratégicos del MOPC	55

06

MATRIZ DE RESULTADOS PROGRAMADO	63
--	-----------

07

MATRIZ DE RESULTADOS APROBADA 2021-2024	73
--	-----------

08

ETAPAS DEL PLAN	103
8.1 Evaluación Sustentable en Infraestructura Física	104

ACRÓNIMOS.

MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MEPyD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
MH	Ministerio de Hacienda
MINERD	Ministerio de Educación
MAP	Ministerio de Administración Pública
MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MITUR	Ministerio de Turismo
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación
MA	Ministerio de Agricultura
MIVED	Ministerio de la Vivienda y Edificaciones
MIDE	Ministerio de Defensa
MIP	Ministerio de Interior y Policía
CGR	Contraloría General de la República Dominicana
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DPCD	Dirección de Promoción de Consejo de Desarrollo
DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
DIGEPRES	Dirección Gral. de Presupuesto
DIGECOG	Dirección Gral. de Contabilidad Gubernamental
DIGECA	Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País.
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
LMD	Liga Municipal Dominicana
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
TN	Tesorería Nacional
COE	Centro de Operaciones de Emergencia



RD VIAL

Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial

INTRANT

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

OPRET

Oficina para el Reordenamiento del Transporte

ONAMET

Oficina Nacional de Meteorología

DC

Defensa Civil

OGTIC

Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación

INTRODUCCIÓN.

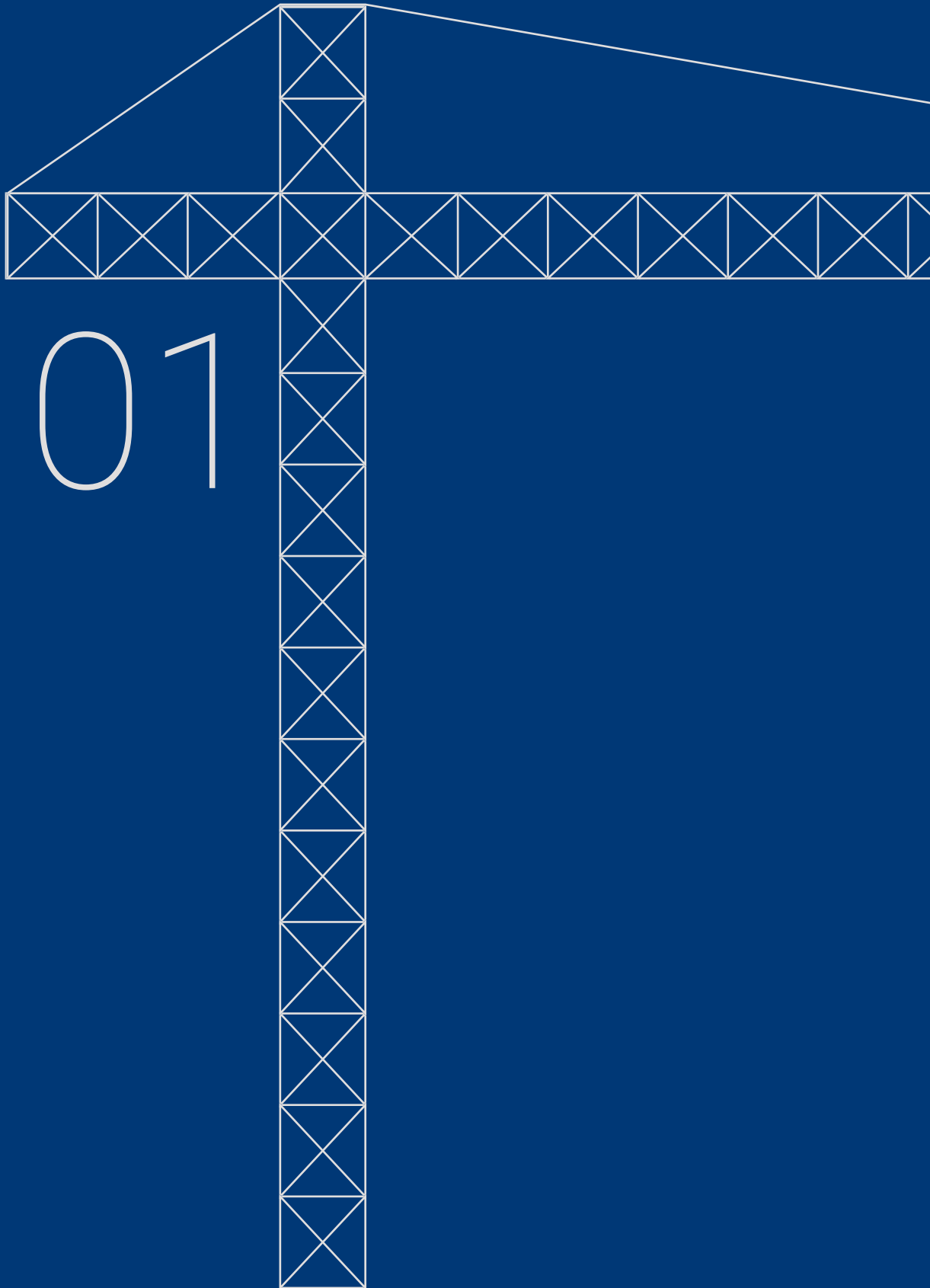
El **Plan Estratégico Institucional 2021– 2024**, marca las pautas y directrices que establecen los logros que serán alcanzados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), sustentados estos, en los mandatos legales establecidos a través de la Ley 498-06 (crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), la Ley 496-06 (crea al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con la finalidad, de que las instituciones públicas generen instrumentos que operativicen y eficienticen la gestión pública, traducido en reglamentaciones, metodologías, lineamientos, entre otros, que permitan hacer efectivo el marco legal vigente, con el objetivo de analizar la consistencia y alineación de los ejes centrales y transversal, de las metas definidas a corto, mediano y largo plazo, trabajando con ello de forma conjunta y sistemática con todo lo establecido a nivel de Planificación Estratégica.

El presente documento parte de una planificación participativa que toma relevancia con la consecución de la Misión, Visión y Valores que hemos establecido en este ministerio, partiendo de la definición de ejes y objetivos estratégicos, los resultados institucionales esperados, las metas e indicadores estratégicos vinculados con el quehacer institucional, los cuales impactan en la ejecución y sostenibilidad de las obras de infraestructura vial y de edificaciones y en los servicios que se entregarán a la ciudadanía durante el cuatrienio 2021-2024, acciones esenciales para coadyuvar con el logro de lo definido a través de los ejes estratégicos y las funciones que le competen según el marco legal y la inversión pública anual presupuestada; permitiendo mostrar resultados tangibles a ser alcanzados mediante una excelente y eficiente toma de decisión.



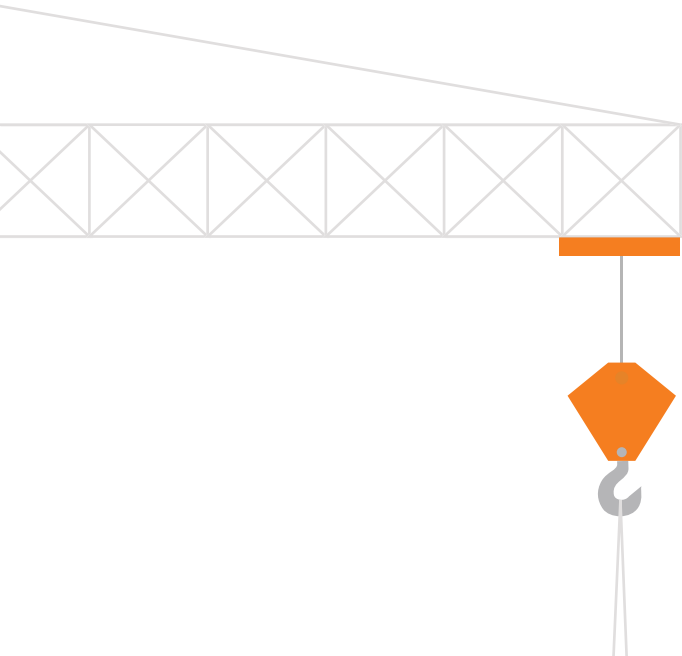
Así mismo damos cumplimiento con los compromisos internacionales ante los cuales nuestro país es signatario, específicamente con las metas y objetivos vinculantes a nuestro ministerio, entre ellos están los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030 entre otros.

Este proceso se llevó a cabo con el acompañamiento permanente del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), buscando dar cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), que definió la visión-país que deseamos alcanzar al 2030, siendo el resultado del esfuerzo coordinado y conjunto de cada una de las áreas de este Ministerio, con la responsabilidad de un permanente seguimiento y evaluación de las acciones que se ejecuten, garantizando su cumplimiento, marcando de esa forma una nueva etapa de desarrollo y modernización de la infraestructura vial y las edificaciones, motorizando así, el crecimiento económico, social y territorial del país, y de paso contribuir con el posicionamiento cada vez más acentuado del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en los ranking de competitividad a nivel internacional, basados en una gestión por resultados.



01





INFORMACIONES GENERALES



MARCO LEGAL.

Las Leyes y Decretos que constituyen el marco legal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), se presentan en continuación:



Año 1854.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se remonta al año 1854 cuando se crea la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Obras Públicas, pero al final de ese mismo año fue suprimido este ministerio como resultado de una reforma constitucional. Resurge en el año 1887 cuando se crea el Ministerio de Fomento y Obras Públicas.



Año 1905.

Se aprueba el reglamento que establece las funciones de la Dirección General de Obras Públicas, bajo el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, hasta el día de hoy, con algunas modificaciones, constituyen la esencia funcional de esta Institución.



Año 1905.

A través de la Ley 786 de Secretarías de Estado del año 1934, se conforma la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas, como responsable de las funciones de Inspección del servicio de correos; comunicaciones postales, telefónicas, telegráficas y radiotelegráficas; dirección y organización del Turismo, así como de la construcción, reparación y conservación de caminos, puentes y accesorios; Regularización del tránsito por caminos y puentes; Mejoras en ríos y puertos, incluyendo construcciones y reparaciones; Desecación, drenaje, canalización, acueductos y demás obras hidráulicas; Construcción, mejora, ampliación y reparación de los edificios del Estado; Construcción, mejora y reparación de ferrocarriles; Construcción, mejora y reparación de cárceles; Construcción, mejora, y reparación de faros; Obras en general del Estado, que requieran la intervención de ingenieros y arquitectos; Inspección sobre toda clase de construcciones; Conservación de edificios históricos; Nombramientos, traslados, y licencias del personal técnico o administrativo; Urbanizaciones en los casos en que los ayuntamientos soliciten la intervención del ramo; Ruinas históricas e intervención del Estado en el ornato de la ciudad Capital, y por último la generación de las estadísticas del ramo.





Año 1959.

Se denomina Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones. En ese mismo año se crea también la Dirección General de Edificaciones bajo la dependencia de este ministerio. Y posteriormente, en el año 1966, se crea la Dirección General de Tránsito Terrestre.



Año 1990.

En la década del '90 se separan de la Secretaría las funciones de Correos y Telecomunicaciones creándose el Instituto Postal Dominicano y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones y se crea además la Dirección General de Control, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Peajes Nacionales.

No obstante, las reestructuraciones efectuadas a este Ministerio para ir adecuándolo a las necesidades de los tiempos, las áreas y funciones que constituyen su esencia se mantienen vigentes en la actualidad.



Año 1945.

Fueron asignadas adicionalmente funciones de diseño de obras, control de materiales, mantenimiento de equipos, organización de talleres y transportación, inspección de carreteras y administración de acueductos y alcantarillados.



Años 1960 al 1980.

En estas décadas se realizan nuevas modificaciones a los organismos adscritos a la Secretaría creando las direcciones de Correos y Telecomunicaciones y posteriormente refundiéndolas en la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, creando las Direcciones Generales de Tránsito Terrestre, Carreteras, Caminos Vecinales, la de Mantenimiento Vial, Reglamentos y Sistemas, Planificación y Programación de Inversiones, entre otras.

 **Año 2017.**

En fecha 21 del mes de febrero del año 2017, se emite La Ley 63-17 que crea el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), como organismo rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

 **Año 2010.**

El 8 de febrero de 2010, en cumplimiento con el mandato de la nueva Constitución, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 56-10 que establece el cambio de nombre de Secretarías de Estado por Ministerios, cambiando así de Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC) a Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).



FUNCIONES PRINCIPALES DEL MOPC

- Realizar los estudios socioeconómicos y técnicos para la elaboración de los planes y programas de construcción, reconstrucción, rehabilitación y reparación de proyectos requeridos para garantizar el establecimiento de las adecuadas redes de comunicación terrestre, aérea y marítima en todo el territorio nacional.
- Desarrollar y establecer las normas y reglamentos sobre los cuales deben regirse las actividades relacionadas con la construcción en sentido general.
- Garantizar la calidad en la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en el país, mediante el análisis, evaluación y supervisión de planos, presupuestos de obras, así como, calidad técnica del personal involucrado en la actividad.
- Fiscalizar y supervisar las obras públicas en ejecución para garantizar que se cumpla con las normas y reglamentos establecidos para la actividad construcción, así como, que se cumpla con las especificaciones establecidas en las contrataciones de obras.
- Propiciar la participación de los actores del sector construcción a través de la realización de los concursos y sorteos requeridos para la ejecución de obras.
- Asegurar la calidad y cantidad de materiales utilizados en los proyectos de construcción, realizando los análisis correspondientes para garantizar que se cumpla con las especificaciones técnicas establecidas.
- Realizar el mantenimiento de las redes viales del país para garantizar la segura y efectiva comunicación terrestre en el territorio nacional.
- Establecer, supervisar y controlar el sistema de peajes nacionales a fin de asegurar los recursos necesarios para el mantenimiento vial.





DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y METODOLOGÍA

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para el período 2021-2024, permite consolidar los logros, objetivos y metas que desea alcanzar nuestra institución, de manera estratégica y organizada a través de un plan articulado y coordinado con todas nuestras áreas, que visualice con carácter optimizador el horizonte a seguir de la inversión pública de los bienes (en infraestructura vial) y servicios entregados a la población de la República Dominicana, a corto, mediano y largo plazo, mediante la consecución de los ejes estratégicos definidos en este documento.

Este diagnóstico es el resultado de un proceso de participación y de análisis que involucró técnicos representantes de los distintos viceministerios de la institución, con el objetivo de conocer las herramientas administrativas disponibles para implementar su estrategia institucional y asumir las nuevas funciones y competencias que le han sido otorgadas, garantizando que los objetivos definidos en su Plan Estratégico Institucional puedan ser calculados, a través de factores e indicadores relacionados con las perspectivas estratégicas establecidas: usuarios, gestión interna, desarrollo humano, tecnológico y financiero.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), responsable de formular y aplicar los planes y proyectos propios de sus funciones como institución

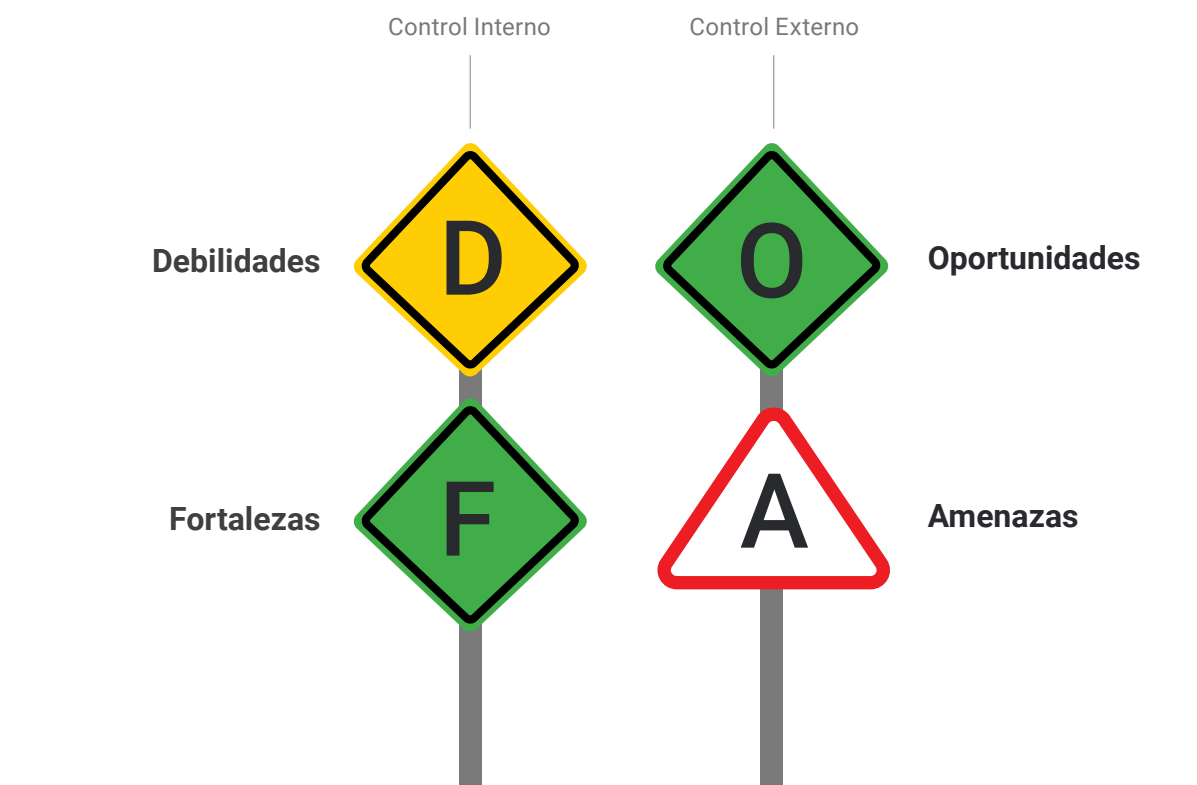
pública, realiza sus acciones en un entorno dinámico y cambiante, por los efectos internos como externos a la institución, tomando en consideración los factores positivos—fortalezas y oportunidades—, así como todos los efectos negativos que los componentes del entorno provocan al organismo—debilidades y amenazas—, y para tener un mejor conocimiento de la situación actual del MOPC, se procedió a hacer un análisis de las capacidades internas y de los factores externos, a fin de establecer mediante la aplicación de la metodología para el análisis situacional de la institución, su contexto y características, a través del **Análisis FODA** ó **Matriz FODA**, identificando en ella las principales Fortalezas y Debilidades, así como las Oportunidades y Amenazas, respectivamente, en el que las fortalezas representan las capacidades desarrolladas por la institución para el desempeño de sus funciones esenciales, mientras que las debilidades (desafíos internos) reflejan las limitaciones que la institución debe enfrentar, para el buen desempeño de sus funciones. De igual manera, las oportunidades y las amenazas (riesgos y desafíos) reflejan el contexto externo.

Por lo antes expuesto, la combinación de los factores externos e internos ha servido de base para determinar los ejes, objetivos y estrategias fundamentales para el accionar de la institución durante el período 2021-2024, todo lo cual se resume en las matrices siguientes del Análisis FODA.



ANÁLISIS FODA.

El Análisis **FODA**, como herramienta analítica permite identificar informaciones valiosas sobre la Institución, en las que se enfocan fundamentalmente los factores claves para el éxito de la institución y resalta las fortalezas y las debilidades diferenciales internas al compararlas de manera objetiva y realista con las oportunidades y amenazas claves del entorno, lo que resulta muy útil para lograr una evaluación interna y externa de la situación actual del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, con la finalidad de establecer y planificar estrategias futuras a implementar ante los retos o nuevas oportunidades de desarrollo que se presentan. Los resultados del Análisis FODA realizado se presentan a continuación:





- “ Infraestructura física básica y apropiada para realizar las funciones de la institución.
- “ El uso de las redes sociales, que constituyen un medio importante para la divulgación de las funciones y ejecutorias del MOPC, facilitando participación de la sociedad.
- “ Elevar los niveles de seguridad en el sistema de transporte terrestre, mejorando la calidad de vida en la población.
- “ Articulación Interinstitucional con los diferentes organismos de los subsectores del transporte nacional.
- “ Incremento de la actividad portuaria y aeroportuaria en el país, con el desarrollo de la infraestructura vial apropiada para realizar sus funciones.
- “ Alta capacidad de gestión técnica y administrativa con experiencia para asumir los compromisos de Alianza Público Privada en términos de supervisión y monitoreo de las inversiones en infraestructura física que se realicen en el sector transporte.
- “ Estructura Financiera vinculada al MOPC que viabiliza la obtención de recursos económicos para la ejecución de proyectos programados por el Ministerio con fondos del Fideicomiso RD-Vial.
- “ Sistema de Protección y Asistencia vial a los ciudadanos que circulan por los principales corredores viales urbanos e interurbanos a nivel nacional.
- “ Capacidad operativa y técnica para garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de infraestructura de transporte a nivel nacional para beneficio de los usuarios.
- “ Recursos Humanos capacitados y con experiencia en el sector, con actitud de servicio, alineados a la visión del Ministerio hacia una gestión pública basada en resultados, de modernización e innovación tecnológica.



- “ Equipo directivo y técnico capacitado y comprometido con amplia experiencia en el sector.
- “ Crecimiento económico sostenido que experimenta el país en las últimas décadas.
- “ Incremento de la actividad portuaria y aeroportuaria en el país, con el desarrollo de la infraestructura vial apropiada para realizar sus funciones.
- “ Aprovechar los cambios tecnológicos para apoyar la operación del transporte terrestre, proporcionando mayor seguridad a los usuarios, reduciendo la tasa de accidentes en la red vial del país.
- “ El Estado Dominicano fortalece la gestión administrativa y técnica del MOPC, para la ejecución de los proyectos prioritarios de infraestructura.
- “ Disponibilidad de recursos a través de los procesos de Alianzas Público-Privada (APP), con el fin de financiar proyectos de inversión pública sin considerar los recursos asignados en el presupuesto de la institución.
- “ Sistema de contratación de obras y servicios funcional y un plantel de empresas constructoras con experiencia internacional en el sector y disponibilidad de equipos modernos.
- “ Personal y equipos disponibles en la Comisión Militar y Policial (COMIPOL) del MOPC, al servicio de la ciudadanía.
- “ Articular los cambios tecnológicos para apoyar la operación del transporte terrestre, proporcionando mayor seguridad a los usuarios, reduciendo la tasa de accidentes en la red vial del país.





- // Recursos Presupuestarios limitados por la política de austeridad del Gobierno Dominicano, reducción del financiamiento externo y dificultades en la aplicación de la Reforma Fiscal.
- // Falta de mantenimiento preventivo al sistema de infraestructura de transporte, lo que aumenta el costo de reparación a través del tiempo.
- // Falta de apoyo logístico al personal técnico para realizar las tareas que requieren los diferentes procesos de planificación, ejecución y operación de los proyectos.
- // Falta de implementación objetiva de dispositivos de control de tránsito en la infraestructura vial, disminuyendo la seguridad en el desplazamiento de los usuarios.
- // Tecnología insuficiente y obsoleta para el desempeño correcto y oportuno de las competencias institucionales.
- // Pocas herramientas para la prevención de riesgos en la infraestructura vial.
- // Escasa capacitación focalizada al personal técnico de la institución.
- // Falta de estaciones de pesaje en las principales carreteras del país, que garanticen el control del exceso de peso en los vehículos y minimizar los daños provocados a las mismas.
- // Cambio de autoridades genera discontinuidad en los procesos y en los planes, programas y proyectos.
- // Una estructura organizativa desactualizada y disfuncional.



- // Asignación no oportuna de los recursos económicos asignados en el Presupuesto Nacional de Inversión Pública para cada año fiscal, requeridos para el desarrollo de las funciones del MOPC.
- // Riesgos de ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, que provoquen desastres, daños e impactos en la infraestructura física de transporte.
- // Reducción de ingresos por concepto de pago de impuestos para la tramitación de planos e inspección de obras por traspaso de áreas de edificaciones privadas a otra institución del Estado.
- // Cambios en el marco legal, regulaciones o procesos de órganos rectores.
- // Vulnerabilidad en equipos, medios y sistemas tecnológicos
- // La prioridad de considerar el cambio climático en el marco de la gestión de riesgos, cuyos efectos provocan daños y vulnerabilidad a la infraestructura vial, nos permiten diseñar infraestructuras resilientes que contribuyen al ahorro de recursos y a la protección de la vida humana.



ACTORES INSTITUCIONALES





Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Ministerio de Hacienda, (Tesorería, Presupuesto) (MH)	Ministerio de Agricultura
Contraloría General de la República (CGR)	Ministerio de Defensa (MIDE)
Ministerio de Turismo (MITUR)	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARENA)
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Ministerio Público (MP)
Ministerio de Educación de la Rep. Dom. (MINERD)	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
Ministerio de Trabajo (MIT)	Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC)	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Pro Dominicana)	Cámara de Cuenta de la Rep. Dom.
Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes	Ministerio de Interior y Policía (MIP)
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)



04



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

El marco estratégico está constituido por la **Misión, Visión y Valores institucionales**, como elementos fundamentales de la filosofía institucional, la cual se complementa con los Ejes Estratégicos y los Objetivos en que se fundamentan los mismos.

A continuación, se presenta la Misión, Visión y Valores institucionales del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**:

MISIÓN

Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.

VISIÓN

Construir la más avanzada, moderna y segura infraestructura de vías y construcciones sectoriales de la región, con una eficiente red de servicios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la convivencia entre sus comunidades.

VALORES INSTITUCIONALES

- “ **Cuidado del Medio Ambiente:** Procurando que el crecimiento y desarrollo se realice en armonía con el medio ambiente, velando porque siempre se otorgue la prioridad necesaria en cada proyecto u obra a la protección de nuestros recursos naturales.
- “ **Moderación:** promoviendo una cultura que evite los excesos, así como la valoración de alternativas viables en cada acción y decisión que sea necesaria.
- “ **Transparencia:** motivando una conducta ética y honesta de nuestros empleados y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos relativos al buen uso de los recursos del Estado.
- “ **Calidad:** desarrollando estándares que garanticen los mejores resultados posibles con los recursos disponibles, a través de fomentar la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias en la planificación y ejecución de proyectos.
- “ **Equidad:** fomentando un ambiente de respeto e igualdad en el trato con nuestros relacionados
- “ **Compromiso Social:** velando por las necesidades y demandas de todos los ciudadanos, y trabajando en bien de su progreso y desarrollo.



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

El marco estratégico del MOPC, ha sido actualizado en el proceso de formulación del presente Plan Estratégico Institucional (PEI), atendiendo a las funciones atribuidas por el marco legal que da razón de ser a nuestra institución. **El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024**, define metas, objetivos y acciones, las cuales se concretizarán a través de planes, programas y proyectos de servicios enfocados al cumplimiento de las metas institucionales, en correlación con el Plan de Desarrollo del Gobierno Dominicano, la Estrategia Nacional de Desarrollo (2030), los Lineamientos Estratégicos para la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por lo antes expuesto, la institución planteó como elementos fundamentales de la planificación estratégica, su misión, visión, principios y valores institucionales,

los cuales constituyen la base principal sobre la que se fundamentan las estrategias para el desarrollo sectorial de la infraestructura vial y de edificaciones.

Los Objetivos Estratégicos de la Institución, se consideran como los fines a desarrollar en un plazo determinado, acorde con los lineamientos de la planificación nacional del sector público, para dar respuesta a la población con la entrega de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades sociales y debe convertirse en la guía para la toma de decisiones y para la actuación de los participantes que forman parte del Ministerio, para tener un accionar coherente con la misión institucional que hemos definido, hacia dónde queremos ir y cuáles resultados debemos lograr, asumiendo de forma recurrente, los retos y desafíos encontrados y aprovechando las oportunidades para lograrlos.

EJES ESTRATÉGICOS.

Ejes Estratégicos

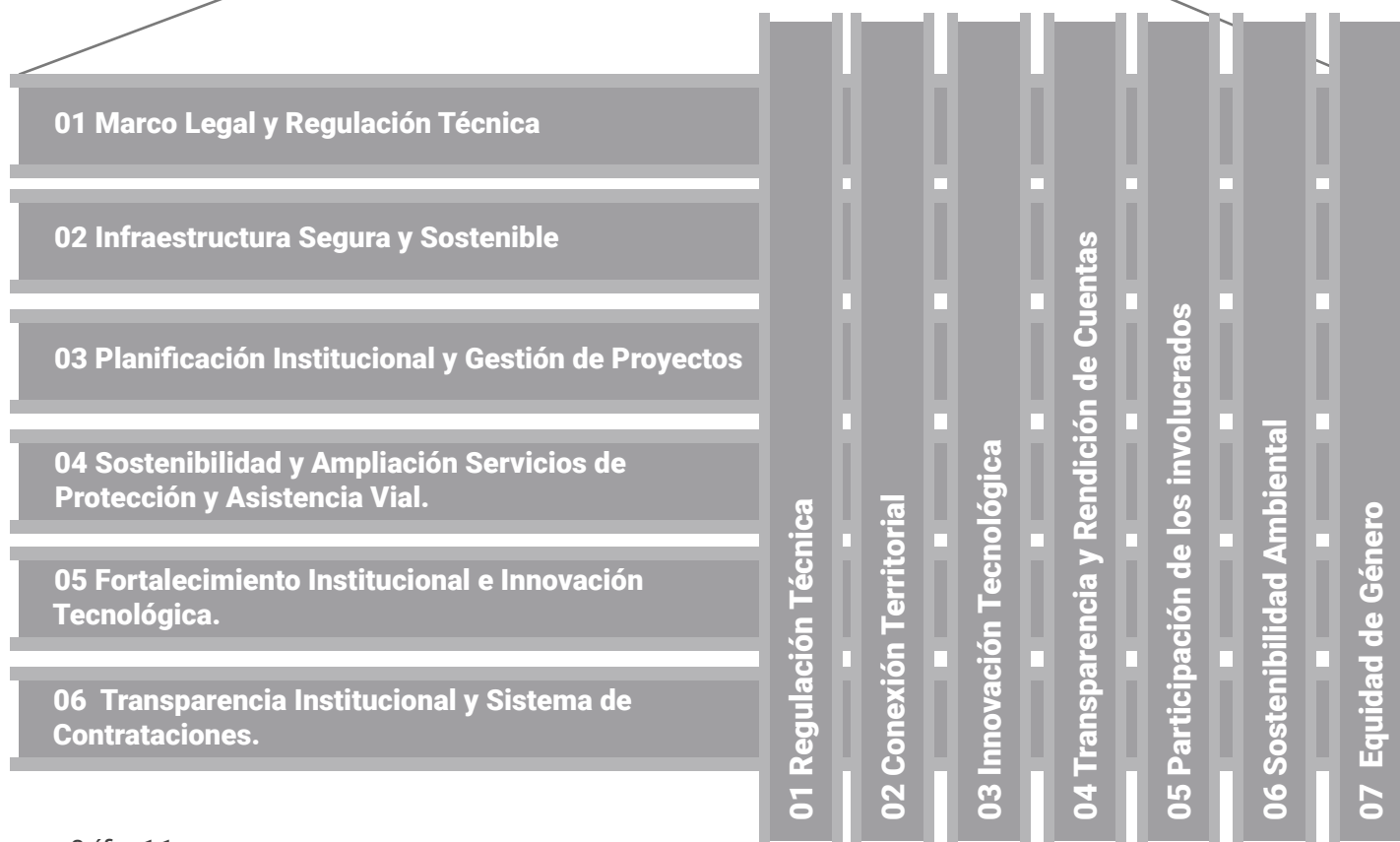


Gráfico 1.1.

Ejes Transversales



Los principales Ejes Estratégicos definidos por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al período 2021-2024, contribuyen con la mejora de la calidad de vida de la población que recibe los bienes y servicios que proporciona la institución en toda la geografía nacional; en este contexto, fueron identificados los Ejes Estratégicos y sus respectivos Objetivos Específicos, los cuales requieren de la intervención de las diferentes áreas de la institución y de las acciones a ejecutar para el logro de los mismos.

Los Ejes Estratégicos Institucionales, se presentan a continuación:

Eje 1 Marco Legal y Regulación Técnica.

Eje 2 Infraestructura Segura y Sostenible.

Eje 3 Planificación Institucional y Gestión de Proyectos.

Eje 4 Sostenibilidad y Ampliación Servicios de Protección y Asistencia Vial.

Eje 5 Fortalecimiento Institucional e Innovación Tecnológica.

Eje 6 Transparencia Institucional y Sistema de Contrataciones.

Los objetivos Estratégicos definidos para cada uno de los Ejes Estratégicos de la Institución, son los siguientes:

EJE ESTRATÉGICO NO.

01

MARCO LEGAL Y REGULACIÓN TÉCNICA



Marco Legal

Formulado bajo la visión de actualizar el marco legal Institucional y la regulación técnica, aplicando la metodología y las acciones que garanticen un eficaz cumplimiento de las normas vigentes en el diseño, ejecución y puesta en operación de los proyectos y en los procesos de la institución vinculados con los objetivos de políticas públicas establecidos por El Estado Dominicano.

La revisión y actualización del marco legal es una acción permanente, la efectividad de la ejecución de las funciones y responsabilidades establecidas en cada instancia pública, dependerá en gran medida de en miras de establecer y mejorar los principios, las bases generales y los procedimientos que rigen el funcionamiento y accionar de este ministerio.

Regulación Técnica

Fortalecimiento de las regulaciones técnicas, mecanismos y acciones que garanticen una eficaz aplicación de las normas vigentes en la ejecución de los proyectos y en los procesos de la institución, entregando obras públicas y servicios de calidad a la población.



OBJETIVO GENERAL



Fortalecimiento del Marco Legal y la Regulación Técnica que rigen el MOPC



OBJETIVO ESTRATÉGICO



Fortalecida la estructura legal y la Regulación Técnica del MOPC

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MARCO LEGAL

- “ Diagnóstico de la legislación relativa al sector Obras Públicas y Comunicaciones, a través del marco legal que responde a las necesidades del sector, acorde a las demandas actuales para mejorar y actualizar el marco jurídico requerido para la legitimación de las funciones en las cuales la institución tiene un rol protagónico.
- “ Habilidadación de la base jurídica específica para impulsar e incrementar las iniciativas gestionadas para lograr nuevos acuerdos de cooperación, convenios y colaboración interinstitucional nacionales e internacionales.
- “ Formulación de una propuesta para el procedimiento consultivo en la institución de la Ley No. 200-04 sobre el Libre Acceso a la información en sus relaciones con la Administración y Procedimientos Administrativos, Información Pública y la Ley No. 107-2013 sobre los Derechos de las personas.

REGULACIÓN TÉCNICA

- “ Fortalecimiento de la regulación técnica en los procesos de la institución vinculados con los objetivos de las políticas públicas establecidos por El Estado Dominicano.
- “ Adecuar la reglamentación técnica a la normativa globalizada del sector de la construcción y mantenimiento de las infraestructuras en las diferentes etapas de los proyectos, para lograr el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos de la Ingeniería, Arquitectura y áreas afines.
- “ Implementar el sistema de regulación, a través del sistema de pesaje en las principales carreteras del país, que garantice un control del exceso de peso en los vehículos y minimice los daños provocados a las vías principales del país.
- “ Definir la normativa para la prevención de riesgos y respuesta ante la ocurrencia de fenómenos atmosféricos por efecto de los cambios climáticos, en la construcción y mantenimiento de infraestructuras.

EJE ESTRATÉGICO NO.

02

INFRAESTRUCTURA SEGURA Y SOSTENIBLE



Considerado como el eje estratégico más importante en el desarrollo de las funciones de la institución, por el incremento de la cobertura en infraestructura vial y la infraestructura de edificaciones públicas, la cual contribuyen al desarrollo económico sostenible, a la conectividad segura del país, incrementando el acceso a los servicios de comunicación terrestre y a los servicios públicos e insertando al país de manera competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

Desarrollar Infraestructura Segura y Sostenible para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), considera no solo brindar una serie de servicios esenciales que permitan con ello el crecimiento económico, la inclusión social y protección del Medio Ambiente, es por ello por lo que en el MOPC hemos adoptado una cultura que garantice que los objetivos e impactos positivos de un proyecto perduren de forma duradera después de la conclusión de este.

Convirtiéndose este eje, en un eje central de todas las acciones que desarrolla el MOPC, alineado totalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el ODS-9 Industria, innovación e Infraestructura, que logren desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



OBJETIVO GENERAL

> Construir infraestructuras resilientes y más seguras.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

> Establecer una cultura Resiliente y más segura en las Infraestructura y Edificaciones del País.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INFRAESTRUCTURA TERRESTRE

- “ Gestionar el Sistema de Transporte Terrestre del País, que constituye un factor gravitante en la integración del territorio y en la sostenibilidad del desarrollo integral de la nación, incrementando los niveles de seguridad en la red vial y mejorando la calidad de vida de la población.
- “ Ejecutar las obras públicas de infraestructura vial prioritarias y proporcionar la conservación de la misma, necesarias para la sostenibilidad del nivel de servicio para los usuarios, coadyuvando al desarrollo económico del país.
- “ Realizar la Evaluación Ambiental Estratégica de los proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de gestionar los planes y programas de manejo ambiental ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).
- “ Optimizar una adecuada gestión de riesgos para diseñar infraestructuras resilientes que contribuyan al ahorro de recursos y a la protección de la población.

INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES

- “ Ejecutar la Construcción y Reparación de Infraestructuras de Edificaciones públicas a cargo del Ministerio para el desarrollo y la competitividad a nivel nacional.
- “ Realizar el Plan Nacional de Parques de Uso Público de la República Dominicana (ParquéaT-RD) a nivel nacional, para incrementar la infraestructura adecuada para los estacionamientos de uso público en los principales centros urbanos del país.

EJE ESTRATÉGICO NO.

03

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS



Formulado para planificar y gestionar los procesos requeridos para la formulación, evaluación, ejecución, y seguimiento de la inversión pública en los proyectos del MOPC a corto, mediano y largo plazo, garantizando una correcta, eficiente y transparente coordinación con los organismos de planificación del Estado Dominicano.

Este eje define las políticas, estrategias, objetivos y metas que deberá alcanzar la institución a corto, mediano y largo plazo, alineada de manera central a la disponibilidad de

recursos, se realizará de manera participativa e integral con la finalidad de lograr los objetivos y metas planteados. Este eje es importante porque nos permite trazarnos la ruta a seguir, mejorando nuestro nivel organizacional, funcional y operacional, la cual nos permite coordinar las actividades que desarrollamos, las estrategias, y priorizar los recursos financieros y humanos, teniendo con ello un mejor y más adecuado uso de los recursos financieros y de las capacidades humanas.

Gestión de Proyectos

Establecer la gestión de proyectos como parte integral del eje de la planificación institucional, nos permite a nosotros desarrollar y gestionar capacidades entorno a la formulación de proyectos de inversión pública, alineados estos al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, (SNPIP), y a los lineamientos que ha establecido el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), para las instituciones públicas del estado dominicano, estableciendo en ellos una Gestión basada en Resultados.



OBJETIVO GENERAL

Planificar y gestionar los procesos requeridos para la formulación, evaluación, ejecución, y seguimiento de la inversión pública en los proyectos del MOPC a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer un Sistema de Planificación e Inversión Pública a lo interno del MOPC, que nos permita auto gestionar los proyectos de infraestructuras resilientes y más segura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- “ Desarrollar un sistema integral de Planificación y Gestión Estratégica Institucional, que permita obtener los productos entregables a la ciudadanía, con calidad y oportunidad, de acuerdo a sus funciones.
- “ Fortalecer el Sistema de Gestión de Proyectos y de Servicios, estableciendo metodologías para la formulación, evaluación, ejecución y mantenimiento, para lograr resultados eficaces en los diferentes niveles de la planificación institucional.
- “ Disponer de una planificación presupuestaria y financiera acorde con la asignación de los recursos para cada año fiscal, necesarios para la ejecución de los proyectos prioritarios de la institución a nivel nacional.
- “ Consolidar el Sistema Estadístico para la captura de datos, actualizando periódicamente las informaciones requeridas por las diferentes plataformas informáticas gubernamentales, relativas a las acciones ejecutadas por la institución.
- “ Gestionar los procesos de apoyo de Cooperación Internacional, para enfrentar los desafíos provocados por los cambios climáticos, generando infraestructuras resilientes, cuyos efectos provocan daños y vulnerabilidad a la población y a la infraestructura vial.

EJE ESTRATÉGICO NO.

04

**SOSTENIBILIDAD
Y AMPLIACIÓN
SERVICIO DE
PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA VIAL**

Formulado para el fortalecimiento de los servicios de Protección y Asistencia Vial, que proporciona la institución en los principales corredores rurales y urbanos del país, a fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad a los usuarios de la red vial y mediante los servicios sociales que realiza a través de los operativos que abordan un conjunto de acciones dirigidas a beneficiar a personas que viven en situaciones extremas de exclusión social en toda la geografía nacional.

Hemos definido el eje de Sostenibilidad y Ampliación del Servicio de Protección y Asistencia Vial, como un eje individual por la relevancia de este y del compromiso que hemos asumido con el ciudadano. Desarrollar programas de protección y asistencial vial con personal capacitado y comprometido con sus funciones, ha sido el norte por seguir de este eje.



OBJETIVO GENERAL



Formular y fortalecer programas para la Protección y la Asistencia vial, con objetivos y metas claros, que garanticen la asistencia oportuna y de calidad de los servicios que entregamos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO



Diseñar un Sistema sostenible para la protección y la asistencia vial, que se constituya en un referente para el país.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- “ Fortalecer la logística del Programa de Protección y Asistencias viales, bajo la responsabilidad de la COMIPOL, específicamente reclutando personal adecuado y adquiriendo las unidades motorizadas requeridas y proporcionando el mantenimiento correspondiente a las unidades vehiculares para garantizar la asistencia y protección vial, ofreciendo la mayor cobertura de servicios.
- “ Incrementar el alcance de los corredores urbanos e interurbanos y áreas estratégicas (zona fronteriza), en los cuales se ofrecerán los servicios de Protección y Asistencia Vial a nivel nacional y proporcionar asistencias a los usuarios que las requieren por diferentes eventos que pueden acaecer dentro del ámbito de la seguridad vial.
- “ Fortalecer y ampliar los servicios sociales que la institución proporciona a través de la COMIPOL para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población, a través de los operativos que realiza, dirigidas a beneficiar a las personas en situaciones extremas de exclusión social.

EJE ESTRATÉGICO NO.

05

**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA**



Eje Estratégico que involucra el Fortalecimiento Institucional con la finalidad de garantizar un adecuado desempeño institucional y la optimización de los procesos tecnológicos de las áreas operativas y administrativas del Ministerio.



OBJETIVO GENERAL

Garantizar un adecuado desempeño institucional y la optimización de los procesos tecnológicos de las áreas operativas y administrativas del Ministerio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica en el MOPC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

RECURSOS HUMANOS

Esta es un área en la cual se gestiona todo lo relacionado con las personas que laboran en la institución, se ocupa de contratar a los mejores servidores públicos para cada área, desarrollándolos, formándolos y ofreciéndoles la oportunidad de crecer en un buen ambiente de trabajo, mejorando con ello la productividad, reducir el ausentismo, retener el personal, reducir los conflictos y aumentar la satisfacción de todos, apoyando con ello la consecución de los objetivos y metas planteados en este Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

- “ Mejorar la eficacia del desempeño de la institución y las capacidades de los recursos humanos, a fin de cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el logro de los resultados.
- “ Analizar y rediseñar la estructura organizacional, conforme a las necesidades actuales y a los cambios generados en la institución, acorde a las políticas establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- “ Mejorar los sistemas de control interno para optimizar los procedimientos y mecanismos de monitoreo en las diferentes áreas de la institución.
- “ Actualizar el manual de cargos y funciones del MOPC, para el rendimiento eficaz de la gestión interna que desarrolla cada área de manera específica.
- “ Elaborar un sistema de medición sostenible, con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel de unidad organizativa, individual y general de la institución.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Uno de los grandes retos para el país y específicamente para las instituciones públicas consiste en fortalecer el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica, un reto que significa para el país la superación de una serie de barreras en este sentido, la cual ha dejado evidenciado la necesidad de asumir el desafío, para enrumbar nuestras instituciones hacia el camino del conocimiento y las ciencias.

- “ Propiciar la transformación digital, mediante el diseño e implementación de una estrategia de desarrollo y fortalecimiento del ámbito tecnológico, para la mejora de los procesos institucionales, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la optimización de los resultados que generan las áreas operativas y administrativas del Ministerio.
- “ Promover las herramientas tecnológicas disponibles en el MOPC para informar a la ciudadanía sobre las funciones y ejecutorias de la institución, minimizando los obstáculos de la comunicación entre el gobierno y los usuarios, mediante el uso de la página web que permitan el acceso a realizar cualquier tipo de solicitud relativa a las actividades que ejecuta el Ministerio.



EJE ESTRATÉGICO NO.

06

**TRANSPARENCIA Y
CONTRATACIONES**

Es un eje estratégico formulado con el objetivo de impulsar la transparencia proactiva y el proceso de contrataciones de la institución como deber legal y ético en el cumplimiento de los procesos definidos en sus funciones.



OBJETIVO GENERAL

Impulsar la transparencia proactiva y el proceso de contrataciones de la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer un Sistema de Transparencia adecuado y mejorar la Gestión del proceso de Contrataciones Públicas en el MOPC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

TRANSPARENCIA

Este eje promueve impulsar la transparencia proactiva y la rendición de cuentas de las acciones de la institución como deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido. El cumplimiento de las normativas legales, de la rendición de cuentas y la transparencia está ligados al buen quehacer de las instituciones públicas, es por ello que este Ministerio ha adoptado todos los lineamientos y criterios establecidos para el buen cumplimiento de los mismos.

- “ Promover la transparencia institucional, mediante la adecuación del sistema de gestión existente, los sistemas automatizados “en línea” y los medios de acceso a la información pública que proporcionen respuesta a los ciudadanos sobre las informaciones relativas a la estrategia, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolla el ministerio, que garantice la satisfacción de los usuarios y la ciudadanía en general.
- “ Optimizar los procesos para la preparación de la Rendición de Cuentas de la institución, en cumplimiento del deber legal y ético que tiene la institución, especialmente en lo concerniente a los resultados obtenidos en el cumplimiento de las funciones en el año fiscal correspondiente.
- “ Fortalecer los procesos llevado a efecto a través de la Oficina de Libre Acceso (OAI) a la Información del MOPC y capacitar de manera permanente los integrantes de la OAI.
- “ Establecer mecanismos de validación y actualización sostenida para la depuración de las informaciones relativas a las funciones y ejecutorias, previa publicación en el portal de la institución.

CONTRATACIONES

- “ Fortalecimiento del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, para lograr optimizar los procesos de adquisiciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, permitiendo a los usuarios consultar y revisar oportunamente en línea (online), el desarrollo y evaluación de las diferentes modalidades de los procesos de la institución.
- “ Implementar los mecanismos que aseguren el cumplimiento de los Pliegos de Condiciones Específicas utilizados en los Procedimientos de Licitaciones, acorde a la competitividad y transparencia expresada en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.



DEFINICIÓN DE EJES TRANSVERSALES.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como entidad rectora del Sistema de Transporte Terrestre, formuló los principales Ejes Transversales para dinamizar los procesos del desarrollo de los **Ejes Estratégicos del Plan para el período 2021-2024**, con el fin de cumplir los objetivos en los aspectos relacionados con las obras de infraestructura y servicios que provee la institución con alto impacto en el desarrollo sostenible del país.

Actualmente, la institución plantea siete (7) ejes transversales para el logro de la calidad y transparencia del desarrollo de sus ejecutorias:

- “ **Regulación Técnica.**
- “ **Conexión Territorial .**
- “ **Innovación Tecnológica.**
- “ **Transparencia y Rendición de Cuentas.**
- “ **Participación de los involucrados.**
- “ **Sostenibilidad Ambiental.**
- “ **Equidad de Género.**

Estos ejes se definen con el propósito de alinear esfuerzos identificando las prioridades acordes a las políticas transversales definidas en la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).**



Los siete (7) ejes transversales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, se describen a continuación:

01

REGULACIÓN TÉCNICA

Eje transversal formulado para el fortalecimiento de las regulaciones técnicas, mecanismos y acciones que garanticen una eficaz aplicación de las normas vigentes en la ejecución de los proyectos y en todos los procesos de la institución, que permitan entregar bienes y servicios.

02

CONEXIÓN TERRESTRE PROVINCIAL Y REGIONAL

Es el eje transversal más importante en el desarrollo de las funciones de la institución, formulado para proporcionar la conectividad interprovincial y regional, que contribuya al desarrollo sostenible de la infraestructura vial en toda la geografía nacional, permitiendo generar mayores oportunidades para las iniciativas de desarrollo, incrementando el acceso a los servicios de comunicación terrestre e insertando al país de manera competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

03

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Eje transversal que involucra los procesos tecnológicos de las áreas operativas y administrativas del Ministerio, con el propósito de proveer los servicios electrónicos disponibles, los cuales han proporcionado importantes beneficios a la población, al reducir los obstáculos de la información entre el gobierno, las empresas y usuarios, que mediante el uso del internet pueden acceder a la información o realizar cualquier tipo de solicitud a las distintas áreas de la institución.

04

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Este eje transversal promueve impulsar la transparencia proactiva y la rendición de cuentas de las acciones de la institución como deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

- 4.1 Establecer mecanismos, políticas y procedimientos que faciliten la rendición de cuentas, de una manera clara y transparente.
- 4.2 Sensibilizar y socializar los resultados y hallazgos encontrados.

05

PARTICIPACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS

Eje transversal que plantea la mejora de la gestión pública, estableciendo principios y lineamientos ligados a acciones participativas y metodológicas que conlleven a la integración de todos los actores del sector y sus vinculantes, permite identificar los responsables de cada acción a nivel del territorio, logrando con ello el empoderamiento de las acciones que se ejecutan en la institución, con la finalidad de mejorar el nivel de calidad de vida de las personas residentes en las áreas de influencia de las obras ejecutadas.

- 5.1 Establecer Alianzas Público-Privada que fortalezcan la ejecución de las funciones que realiza el MOPC.
- 5.2 Crear mesas para la articulación y coordinación de las actividades que se realizan en el MOPC, en miras de hacer sinergias y fortalecer nuestras acciones logrando con estas acciones, mejores resultados.

06

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Es un eje transversal que establece en primer plano conservar y mejorar los recursos naturales del país, desarrollando infraestructuras que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, sin presentar interferencias entre el desarrollo.



- 6.1 Sostenibilidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático: alinear todas las acciones para apoyar los efectos ocasionados por el cambio climático y lograr la sostenibilidad ambiental y un efectivo desarrollo sostenible.
- 6.2 Incrementar la logística para proporcionar respuesta inmediata a la población en casos de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción en las zonas afectadas a nivel nacional.

07

EQUIDAD DE GÉNERO

Eje transversal que promueve proyectar una cultura de equidad y género en las ejecutorias de la institución, con la aplicación de mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin ningún tipo de discriminación, no excluyendo ninguna persona por su género en la captación de personal para optar por empleos y permitiendo además, la participación igualitaria en los procesos de licitaciones para la adquisición de bienes y la ejecución de obras públicas a nivel nacional.

- 7.1 Medidas relativas a igualdad de género, propuestas para adoptar en la institución a nivel interno:
 - “ Compartir las responsabilidades sin ningún sesgo ni discriminación.
 - “ Exigir una cultura de igualdad en el trabajo.
 - “ Ejercer los derechos sin discriminación.
 - “ Contratación del personal sin discriminación.
 - “ Establecer las escalas salariales sin discriminación.
 - “ Identificar y reducir las brechas de género.
 - “ Promover una cultura donde el trabajo de hombres y mujeres se valore por igual y se reconoce su aporte.



ALINEACIÓN INSTITUCIONAL



ALINEACIÓN INSTITUCIONAL END-2030, POLÍTICAS PRIORIZADAS EN EL PNPSP Y LOS ODS-2030.



La **Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, creada a través de la Ley Orgánica 1-12, en respuesta al mandato Constitucional (Artículo 241) y a la Ley 498-06 que crea al Sistema Nacional e Inversión Pública (SNPIP), el cual constituye el marco de referencia central para la actuación del sector público que ordena su puesta en ejecución. Este instrumento constituye para el país las rutas y pautas para el logro de la visión-país que deseamos alcanzar al 2030, a través de metas, objetivos, acciones y compromisos de los gobiernos, el sector privado y actores sociales; de ahí su importancia para la transversalidad de todos los sectores productivos públicos, actores sociales, los recursos naturales y medioambientales de la República Dominicana.

Los ejes y objetivos estratégicos institucionales del PEI 2021-2024 del MOPC, contribuyen en forma significativa a los logros de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, donde se describen indicadores, línea de acción, actividades, metas con resultados esperados de desarrollo sostenible, por lo que, estos instrumentos de gestión operativa y administración estratégica fortalecen el desarrollo institucional y la sostenibilidad de las políticas públicas, programas y proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y los mismos requieren para su ejecución de la voluntad en conjunto del Estado Dominicano, el sector privado y de la sociedad civil para unificar esfuerzos y elegir las mejores opciones que contribuyan con el desarrollo humano de manera sostenible, adoptando medidas que beneficien gran parte de la población a nivel nacional.

La alineación de los Ejes Estratégicos del Ministerio con la END-2030, Políticas Priorizadas del Gobierno en el PNPSP y los ODS -2030, para optimizar los resultados de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía se presentan en los esquemas siguientes:



ALINEACIÓN EJES ESTRATÉGICOS DEL MOPC.

MARCO LEGAL Y REGULACIÓN TÉCNICA.

Política Gobierno	Hacia un Estado moderno e institucional
Impacto de la Política	> Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo General END	> 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico END	> 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Líneas de Acción de la END	> 1.1.1.10 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de lo consagrado en la nueva Constitución. 1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	> Meta ODS 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta ODS 9.5.a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.
Eje Institucional 1	> Es un eje estratégico formulado bajo la visión de actualizar el marco legal de la institución y la regulación técnica, aplicando la metodología y las acciones que garanticen un eficaz cumplimiento de las normas vigentes y en los procesos de la institución vinculados con los objetivos de políticas públicas establecidos por El Estado Dominicano.
Objetivos Institucionales Eje 1	> 1. Diagnóstico de la legislación relativa al sector Obras Públicas y Comunicaciones, a través del marco legal que responde a las necesidades del sector. 2. Fortalecimiento de la regulación técnica en los procesos de la institución vinculados con las políticas públicas establecidas por El Estado Dominicano para el sector de obras públicas y comunicaciones, garantizando el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos vigentes que rigen el sector de infraestructura vial y edificaciones.

INFRAESTRUCTURA SEGURA Y SOSTENIBLE.

Política Gobierno	La transformación en el sector transporte
Impacto de la Política	> Mejoras las condiciones para alcanzar la seguridad vial (infraestructura vial, educación vial, señalización).
Objetivo General END	> 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
Objetivo Específico END	> 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.
Líneas de Acción de la END	> 3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	> ODS 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
Eje Institucional 2	> Considerado como el eje estratégico más importante en el desarrollo de las funciones de la institución, por la intervención de la infraestructura vial y de edificaciones públicas, contribuyendo a la conectividad segura del país y a los servicios públicos e insertando al país de manera competitiva en los mercados nacionales e internacionales.
Objetivos Institucionales Eje 2	> Construir, reconstruir y conservar las obras viales y de edificaciones necesarias para el desarrollo integral de la nación, incrementando los niveles de seguridad en la infraestructura vial y de edificaciones, mejorando la calidad de vida de la población.



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS.

Política Gobierno		Fortalecer el sistema nacional de planificación y gestión por resultados
Impacto de la Política	>	Mejorada la efectividad del sistema de planificación y gestión por resultados para la implementación de las políticas.
Objetivo General END	>	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico END	>	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Líneas de Acción de la END	>	1.1.1.12 Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	>	Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Eje Institucional 3	>	Eje Institucional 3, Planificación Institucional y Gestión de Proyectos: eje estratégico formulado para planificar y gestionar los procesos requeridos para la formulación, ejecución, y seguimiento de la inversión pública en los proyectos del MOPC.
Objetivos Institucionales Eje 3	>	Objetivo Institucional: desarrollar un sistema integral de Planificación y Gestión Estratégica Institucional, que permita obtener los productos entregables a la ciudadanía, con calidad y oportunidad, de acuerdo a sus funciones.

SOSTENIBILIDAD Y AMPLIACIÓN SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA VIAL.

Política Gobierno		Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida
Impacto de la Política	>	Garantizada la Seguridad Ciudadana.
Objetivo General END	>	1.4 Seguridad y convivencia pacífica.
Objetivo Específico END	>	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.
Líneas de Acción de la END	>	1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo con el Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	>	Meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
Eje Institucional No.4	>	Sostenibilidad y Ampliación Servicios de Protección y Asistencia Vial: eje estratégico formulado para el fortalecimiento de los servicios de Protección y Asistencia Vial, que proporciona la institución en los principales corredores rurales y urbanos del país.
Objetivos Institucionales Eje No.4	>	Fortalecer e incrementar el alcance de los corredores urbanos e interurbanos y áreas estratégicas (zona fronteriza), en los cuales se ofrecen los servicios de Protección y Asistencia Vial a nivel nacional.



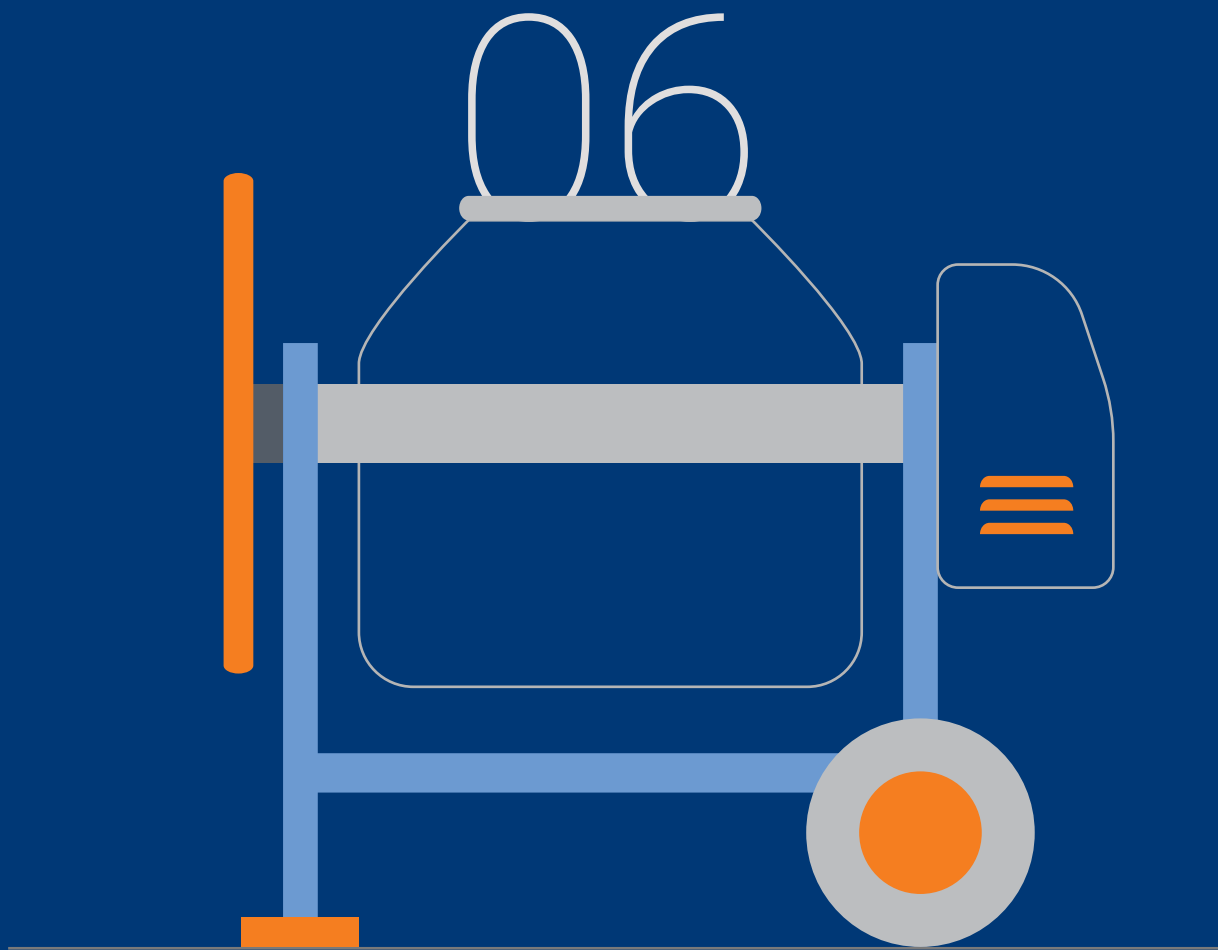
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Política Gobierno	Hacia un estado moderno e institucional
Impacto de la Política	> Mejorada la calidad de los servicios públicos.
Objetivo General END	> 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico END	> 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Líneas de Acción de la END	> 1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo, y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	> Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Eje Institucional 5	> Este eje transversal involucra el Fortalecimiento Institucional con la finalidad de garantizar un adecuado desempeño institucional y la optimización de los procesos tecnológicos de las áreas operativas y administrativas del Ministerio.
Objetivo Institucional Eje 5	> Mejorar la eficacia del desempeño de la institución y las capacidades de los recursos humanos, a fin de cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el logro de los resultados, propiciando la transformación digital para el desarrollo de los procesos institucionales.

TRANSPARENCIA Y CONTRATACIONES.

Política Gobierno	Hacia un estado moderno e institucional
Impacto de la Política	> Aumentada la transparencia en las operaciones del Estado.
Objetivo General END	> 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo Específico END	> 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Líneas de Acción de la END	> 1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo, y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público. 1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad de manejo.
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	> Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Eje Institucional 6	> Transparencia y Contrataciones: es un eje transversal que promueve impulsar la transparencia proactiva y el proceso de contrataciones de la institución como deber legal y ético en el cumplimiento de los procesos definidos en sus funciones.
Objetivo Institucional Eje 6	> Promover la transparencia institucional, mediante la adecuación del sistema de gestión existente, los sistemas automatizados "en línea" y los medios de acceso a la información pública que proporcionen respuesta a los ciudadanos sobre las informaciones relativas a la estrategia, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolla el ministerio.





MATRIZ DE RESULTADOS PROGRAMADO





MARCO LEGAL Y REGULACIÓN TÉCNICA

Es un eje estratégico formulado bajo la visión de actualizar el marco legal de la institución y la regulación técnica, aplicando la metodología y las acciones que garanticen un eficaz cumplimiento de las normas vigentes y en los procesos de la institución, vinculados con los objetivos de políticas públicas establecidos por El Estado Dominicano.

Resultados Programados

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta												
Mejorada la calidad de los servicios públicos.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores contenidos en los procesos de la Gestión Legal de la institución.		<table border="1"> <caption>Porcentaje de cumplimiento de los indicadores en la Gestión Legal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2019	70%	2021	100%	2022	100%	2023	100%	2024	100%
	Año	Porcentaje													
2019	70%														
2021	100%														
2022	100%														
2023	100%														
2024	100%														
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores contenidos en los instrumentos de la Regulación Técnica de la institución.		<table border="1"> <caption>Porcentaje de cumplimiento de los indicadores en la Regulación Técnica</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2019	100%	2021	80%	2022	90%	2023	100%	2024	100%	
Año	Porcentaje														
2019	100%														
2021	80%														
2022	90%														
2023	100%														
2024	100%														



Objetivo Institucional

1. Diagnóstico de la legislación relativa al sector Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través del marco legal que responde a las necesidades del sector.
2. Fortalecimiento de la regulación técnica en los procesos de la institución vinculados con las políticas públicas establecidas por el Estado Dominicano para el sector.

END 2030 Línea de Acción	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>1.1.1.1.0 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de los consagrados en la nueva Constitución.</p>	<p>Meta ODS163. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
<p>1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.</p>	<p>Meta ODS 9.5 a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y recipientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.</p>



INFRAESTRUCTURA SEGURA Y SOSTENIBLE

Considerando como el eje más importante en el desarrollo de las funciones de la institución de la infraestructura vial y de edificaciones públicas, contribuyendo a la conectividad segura del país y a los servicios públicos e insertando al país de manera competitiva en los mercados nacionales e internacionales.

Resultados Programados

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta												
Mejorada las condiciones para alcanzar la seguridad vial, (infraestructura vial, educación vial, señalización).	Porcentaje de kilómetros de vías construidas, reconstruidas y conservadas de la red vial nacional.		<table border="1"> <caption>Porcentaje de kilómetros de vías construidas, reconstruidas y conservadas de la red vial nacional</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2019	67%	2021	100%	2022	100%	2023	100%	2024	90%
	Año	Porcentaje													
2019	67%														
2021	100%														
2022	100%														
2023	100%														
2024	90%														
Porcentaje de M ² de construcción y reparación de edificaciones públicas a nivel nacional.		<table border="1"> <caption>Porcentaje de M² de construcción y reparación de edificaciones públicas a nivel nacional</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2019	60%	2021	80%	2022	90%	2023	100%	2024	100%	
Año	Porcentaje														
2019	60%														
2021	80%														
2022	90%														
2023	100%														
2024	100%														



Objetivo Institucional

Construir, reconstruir las obras viales y de edificaciones necesarias para el desarrollo integral de la Nación, incrementando los niveles de seguridad en la infraestructura vial y de edificaciones, mejorando la calidad de vida de la población.

END 2030 Línea de Acción	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>3.3.6.1. Desarrollar un Sistema de Priorización de Proyectos de Infraestructura de Transporte y Logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de Comunicaciones que integre el Territorio Nacional.</p>	<p>ODS 9.1. Desarrollar Infraestructura fiables, Sostenibles, Resilientes y de Calidad, incluidas Infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>2.5.1.2. Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.</p>	



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS: FORMULADO PARA PLANIFICAR

Objetivo Institucional

Desarrollar un Sistema Integral de Planificación y Gestión Estratégica Institucional, que permita obtener los productos entregables a la Ciudadanía, con calidad y oportunidad, de acuerdo con sus funciones.

Resultados Programados

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta												
Definida la Planificación de las Instituciones con base en los objetivos sectoriales y las problemáticas de la población y las políticas transversales.	Porcentaje de Productos de la Institución gestionados mediante el grado de cumplimiento de la programación y ejecución.		<table border="1"> <caption>Data for Line Graph: Percentage of Products Managed</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2019	80%	2021	90%	2022	100%	2023	100%	2024	100%
Año	Porcentaje														
2019	80%														
2021	90%														
2022	100%														
2023	100%														
2024	100%														

END Línea de Acción

3.1.2.3. Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública como mecanismo de priorización de la asignación del gasto público, en particular, de los proyectos de inversión, en función de las necesidades del desarrollo nacional, teniendo en cuenta una adecuada distribución territorial e incidencia de los distintos grupos poblacionales, con miras a garantizar la cohesión social y territorial.

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta ODS 9: Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.





SOSTENIBILIDAD Y AMPLIACIÓN SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA VIAL

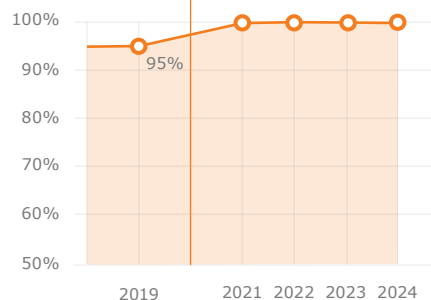
Eje estratégico formulado para el fortalecimiento de los servicios de Protección y Asistencia vial, que proporciona la institución en los principales corredores rurales y urbanos del país.

Objetivo Institucional

Incrementar el alcance de los corredores urbanos e interurbanos y áreas estratégicas (Zona Fronteriza), en los cuales se ofrecerán los servicios de Protección y Asistencia Vial a nivel Nacional.

Resultados Programados

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta
Aumento el nivel de confianza en las instituciones públicas.	Porcentaje de asistencias viales proporcionadas a la población a nivel nacional.	95%	100%



END Línea de Acción

1.4.1.1. Adecuar el Marco Legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional de acuerdo con el Estado de derecho, el Sistema democrático y las necesidades de defensa del país.

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta 16. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Involucra el fortalecimiento Institucional con la finalidad de garantizar un adecuado desempeño institucional y la optimización de los procesos tecnológicos de las áreas operativas y administrativas del ministerio.

Objetivo Institucional

Mejorar la eficacia del desempeño de la institución y las capacidades de los recursos humanos, a fin de cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y el logro de los resultados, propiciando la transformación digital para el desarrollo de los procesos institucionales.

Resultados Programados

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta												
Reformadas estructural, funcional y normativamente las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficientización del Estado.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos institucionales realizados conforme a la optimización del desempeño para el logro de los resultados.		<table border="1"> <caption>Data for Institutional Process Compliance Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>74%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>95%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje de Cumplimiento	2019	74%	2021	80%	2022	90%	2023	95%	2024	95%
Año	Porcentaje de Cumplimiento														
2019	74%														
2021	80%														
2022	90%														
2023	95%														
2024	95%														

END 2030 Línea de Acción

1.1.1.1. Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta ODS 16, 6.2.1 Proporción de la Población que se siente satisfecho con el funcionamiento de los servicios públicos.





TRANSPARENCIA Y CONTRATACIONES

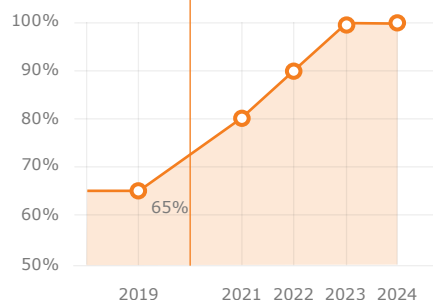
Es un eje transversal que promueve impulsar la transparencia proactiva de contrataciones de la institución como deber legal y ético en el cumplimiento de los procesos definidos en sus funciones.

Objetivo Institucional

Promover la transparencia institucional, mediante la adecuación del sistema de gestión existente, los sistemas automatizados "en línea" y los medios de acceso a la información pública que proporcionen respuesta a los ciudadanos sobre las informaciones relativas a la estrategia, políticas públicas, programas y proyectos que desarrolla el ministerio.

Resultados Programados

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta
Aumentada rendición de cuentas y transparencia de las instituciones públicas.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos institucionales realizados conforme a la transparencia y a la Rendición de Cuentas.	65%	100%



END 2030 Línea de Acción

1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta ODS 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



MATRIZ DE RESULTADOS APROBADA 2021-2024

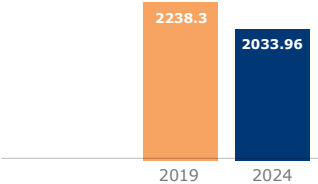
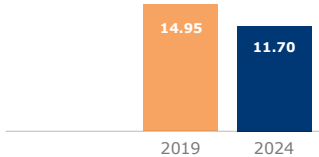


FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MOPC 2021-2024

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

Construir y dar mantenimiento a las obras públicas, para elevar la calidad de vida de los ciudadanos, el desarrollo, la producción y la competitividad nacional.

Instrumentos Nivel Planificación Global

Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Nivel de concentración del mercado de transporte decarga (índice de Herfindhal y Hirschman (IHH))									
<p>Transformación del transporte.</p> <p>Implementado un sistema de movilidad eficiente, integrado, inclusivo y sostenible.</p>	Aumentada la competitividad y productividad de los servicios de	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>2238.3</td> <td>Línea Base</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2033.96</td> <td>Valor Meta</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	Tipo	2019	2238.3	Línea Base	2024	2033.96	Valor Meta
Año	Valor	Tipo									
2019	2238.3	Línea Base									
2024	2033.96	Valor Meta									
<p>Empleo formal.</p> <p>Aumentando el empleo formal y digno.</p>	Fortalecida la demanda de trabajo en sectores prioritizados (turismo, agropecuario, minería, construcción)	<p>Tasa de desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial (SU3)</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>14.95</td> <td>Línea Base</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>11.70</td> <td>Valor Meta</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	Tipo	2019	14.95	Línea Base	2024	11.70	Valor Meta
Año	Valor	Tipo									
2019	14.95	Línea Base									
2024	11.70	Valor Meta									

Alineación END

Objetivo General END

3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

3.4 Empleos suficientes y dignos.

3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.



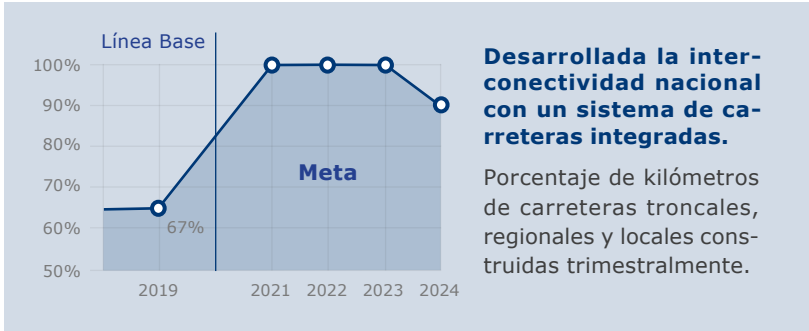
Objetivo Específico END

- 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
- 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.
- 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.
- 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.
- 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
- 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.
- 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

Línea de Acción END

- 3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.
 - 3.3.6.7 Desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional que garantice un sistema de transporte de pasajeros y de carga de calidad, ordenado, seguro, ambientalmente sostenible, que opere en condiciones de competencia, con libertad de participación y contratación, a fin de reducir la incidencia del gasto de transporte en los presupuestos familiares y en los costos empresariales.
 - 3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.
- En cada uno de los objetivos específicos de los sectores existen diferentes líneas de acción vinculadas a la generación de empleo. (Línea de acción 3.4.1.4 - Línea de acción 3.5.3.13 - línea de acción 3.5.3.14 - Línea de acción 3.5.4.1 - Línea de acción 3.5.5.15 - Línea de acción 3.5.6.3)

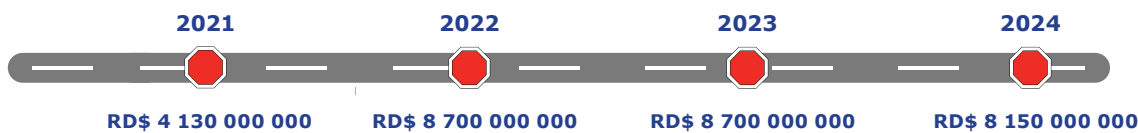
Resultados Institucionales (PEI)



Productos Terminados



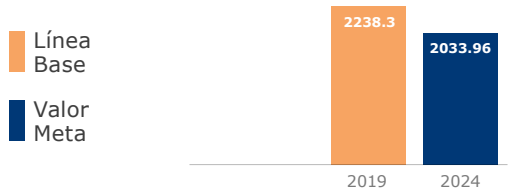
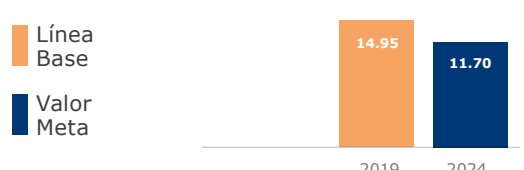
Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	Viceministerio de Infraestructura Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.	*Estudios, Diseños y Presupuestos aprobados y oportunos para la construcción de las nuevas infraestructuras viales. *Disponibilidad de recursos humanos, económicos y equipos básicos. *Proceso de Licitación realizado y adjudicado. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos.

Instrumentos Nivel Planificación Global

Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Nivel de concentración del mercado de transporte de carga (índice de Herfindhal y Hirschman (IHH)).						
<p>Transformación del transporte. Implementado un sistema de movilidad eficiente, integrado, inclusivo y sostenible.</p>	<p>Aumentada la competitividad y productividad de los servicios de transporte y logística.</p>	 <table border="1"> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2238.3</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2033.96</td> </tr> </table>	Año	Valor	2019	2238.3	2024	2033.96
Año	Valor							
2019	2238.3							
2024	2033.96							
<p>Empleo formal. Aumentando el empleo formal y digno.</p>	<p>Fortalecida la demanda de trabajo en sectores priorizados (turismo, agropecuario, minería, construcción).</p>	<p>Tasa de desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial (SU3).</p>  <table border="1"> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14.95</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>11.70</td> </tr> </table>	Año	Valor	2019	14.95	2024	11.70
Año	Valor							
2019	14.95							
2024	11.70							

Alineación END

Objetivo General END

3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.4 Empleos suficientes y dignos.	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
--	-----------------------------------	---

Objetivo Específico END

- 3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.
- 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.
- 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.
- 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.
- 3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población.
- 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.
- 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

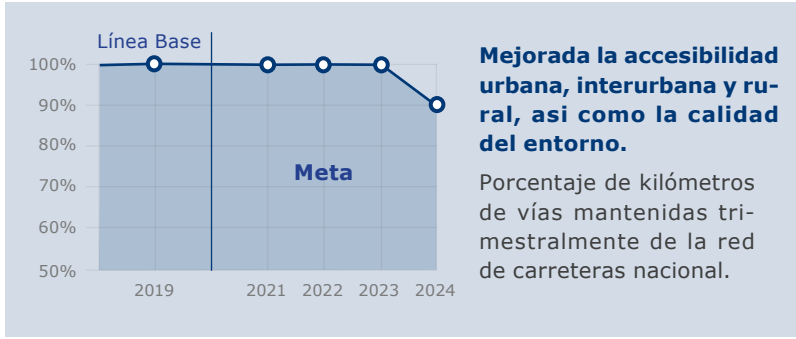
Línea de Acción END

- 3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.
 - 3.3.6.7 Desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional que garantice un sistema de transporte de pasajeros y de carga de calidad, ordenado, seguro, ambientalmente sostenible, que opere en condiciones de competencia, con libertad de participación y contratación, a fin de reducir la incidencia del gasto de transporte en los presupuestos familiares y en los costos empresariales.
 - 3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.
- En cada uno de los objetivos específicos de los sectores existen diferentes líneas de acción vinculadas a la generación de empleo. (Línea de acción 3.4.1.4 - Línea de acción 3.5.3.13 - línea de acción 3.5.3.14 - Línea de acción 3.5.4.1 - Línea de acción 3.5.5.15 - Línea de acción 3.5.6.3).

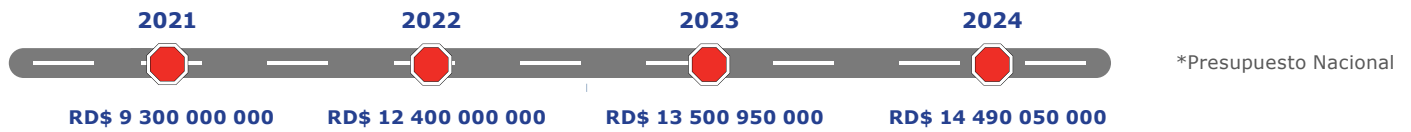


Resultados Institucionales

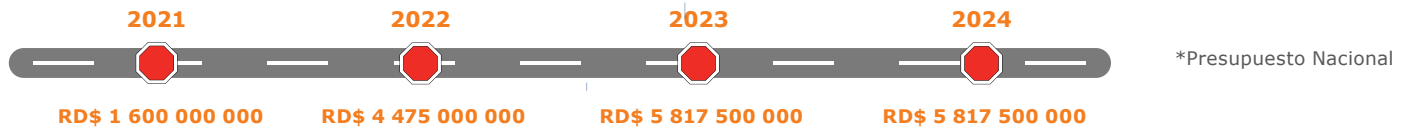
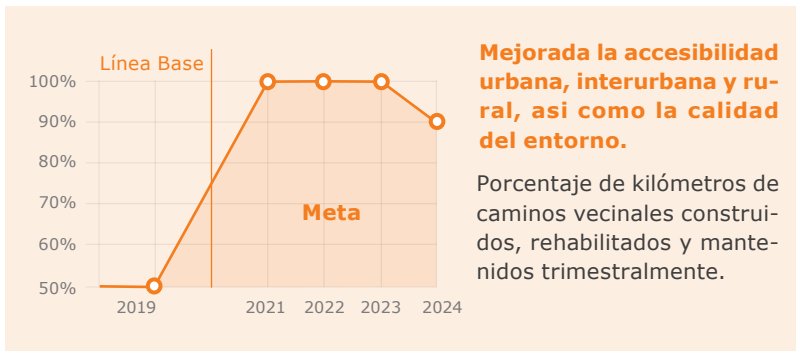
Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



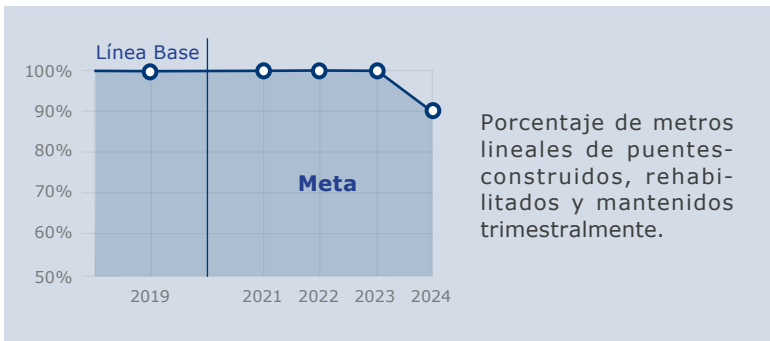
Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica; 2. Viceministerio de Infraestructura Vial; 3. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.	*Diagnóstico sobre las diferentes alternativas para programar y ejecutar el mantenimiento en la red vial nacional. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos para la ejecución.



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Coordinación Regional; 2. Unidad Ejecutora de Recursos Externos.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.	*Levantamiento no oportuno de las necesidades de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos.

Resultados Institucionales

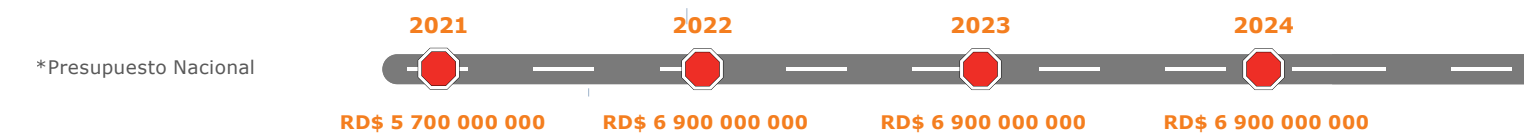
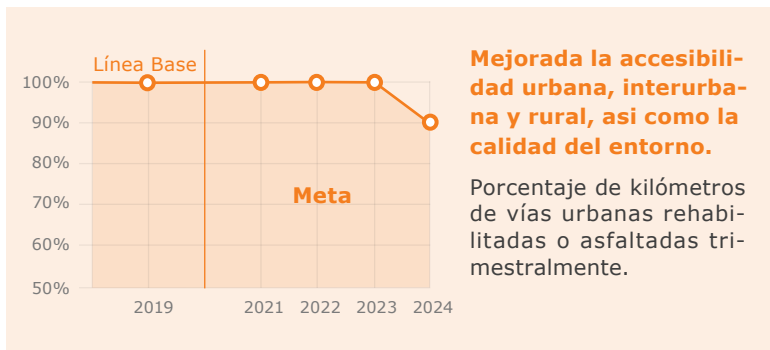
Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



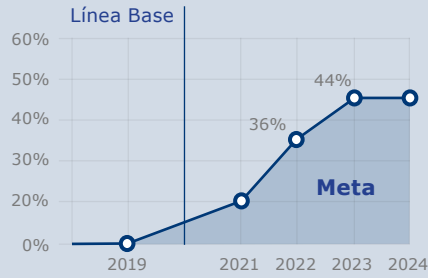
Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	2. Viceministerio de Infraestructura Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.	*Identificación y formulación de las necesidades de construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos.



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Infraestructura Vial; 2. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.	*Diagnóstico sobre las diferentes alternativas para programar y ejecutar el mantenimiento en la red vial nacional. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos.



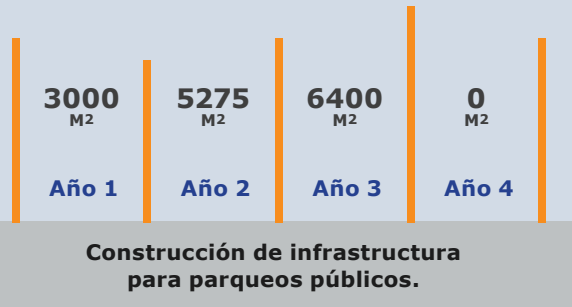
Resultados Institucionales



Mejorada la accesibilidad urbana, interurbana y rural, así como la calidad del entorno.

Porcentaje de infraestructura de parques ejecutados trimestralmente.

Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional
*Asociación Pública-Privada

Medios de verificación

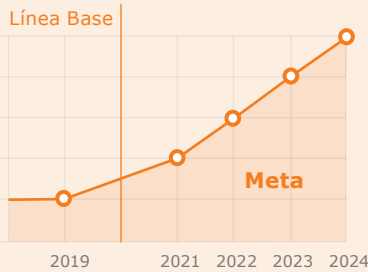
Informes trimestrales de cumplimiento POA

Responsables

1. Fideicomiso "ParqueAT-RD"

Supuestos

*Diagnóstico y diseño de los edificios de parques públicos a construir. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos para la ejecución.



Mejorada la accesibilidad urbana, interurbana y rural, así como la calidad del entorno.

Porcentaje de crecimiento trimestral de mantenimiento vial del programa de mantenimiento vial.



Medios de verificación

Informes de trabajos realizados Dirección General de Operaciones y Mantenimiento Vial.

Responsables

Dirección General de Operaciones y Mantenimiento Vial.

Involucrados

Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.

Supuestos

Disponibilidad de recursos financieros. Disponibilidad de maquinarias e instrumentos de trabajo. Brigadas operando.

Instrumentos Nivel Planificación Global

Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Porcentaje de viviendas en condición de irrecuperabilidad.						
<p>Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano.</p> <p>Garantizada una vivienda digna, adecuada, asequible y en un entorno saludable.</p>	<p>Reducido el porcentaje de viviendas en condición de irrecuperabilidad, según la metodología del déficit habitacional dominicano.</p>	<table border="1"> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>2019 (Línea Base)</td> <td>8.38</td> </tr> <tr> <td>2024 (Valor Meta)</td> <td>7</td> </tr> </table>	Año	Valor	2019 (Línea Base)	8.38	2024 (Valor Meta)	7
Año	Valor							
2019 (Línea Base)	8.38							
2024 (Valor Meta)	7							
<p>Empleo formal.</p> <p>Aumentando el empleo formal y digno.</p>	<p>Fortalecida la demanda de trabajo en sectores priorizados (turismo, agropecuario, minería, construcción).</p>	<p>Tasa de desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial (SU3).</p> <table border="1"> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>2019 (Línea Base)</td> <td>14.95</td> </tr> <tr> <td>2024 (Valor Meta)</td> <td>11.70</td> </tr> </table>	Año	Valor	2019 (Línea Base)	14.95	2024 (Valor Meta)	11.70
Año	Valor							
2019 (Línea Base)	14.95							
2024 (Valor Meta)	11.70							

Alineación END

Objetivo General END

2.5 Vivienda digna en entornos saludables.	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.	3.4 Empleos suficientes y dignos.	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
--	--	-----------------------------------	---

Objetivo Específico END

- 12.5.1. Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.
- 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
- 3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.
- 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.
- 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

Línea de Acción END

- 2.5.1.2. Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.
- 3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.
- 3.3.6.7 Desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional que garantice un sistema de transporte de pasajeros y de carga de calidad, ordenado, seguro, ambientalmente sostenible, que opere en condiciones de competencia, con libertad de participación y contratación, a fin de reducir la incidencia del gasto de transporte en los presupuestos familiares y en los costos empresariales.



Objetivo Específico END

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

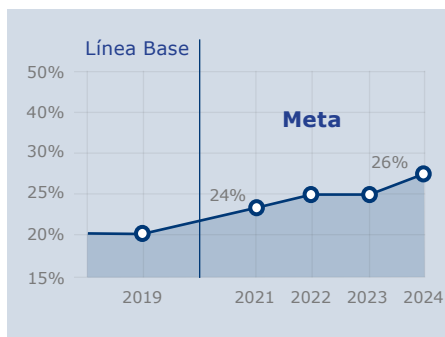
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

Línea de Acción END

3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.

En cada uno de los objetivos específicos de los sectores existen diferentes líneas de acción vinculadas a la generación de empleo. (Línea de acción 3.4.1.4 - Línea de acción 3.5.3.13 - línea de acción 3.5.3.14 - Línea de acción 3.5.4.1 - Línea de acción 3.5.5.15 - Línea de acción 3.5.6.3).

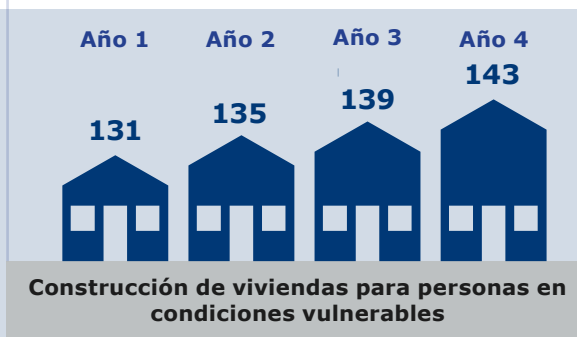
Resultados Institucionales



Disminuido el déficit habitacional (cualitativo) dentro del alcance de los programas sociales del MOPC

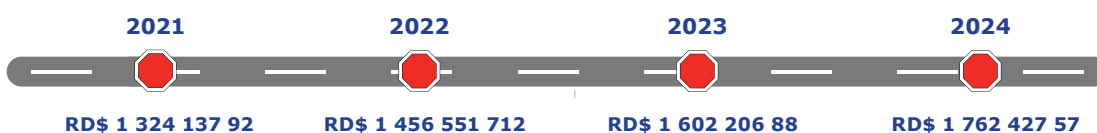
Porcentaje de viviendas construidas dentro del alcance de los programas sociales del MOPC

Productos Terminados



Construcción de viviendas para personas en condiciones vulnerables

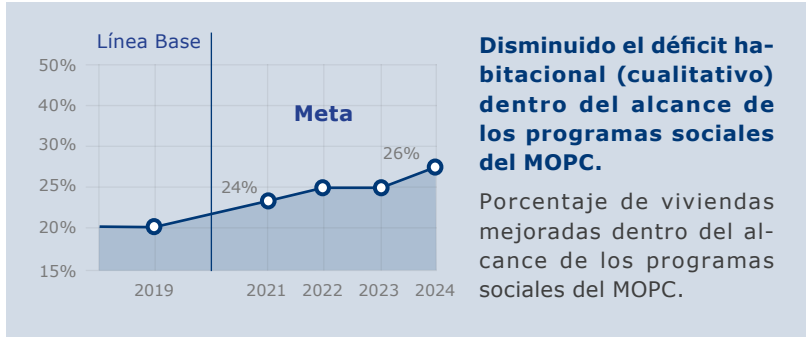
Requerimiento Financiero (\$) **



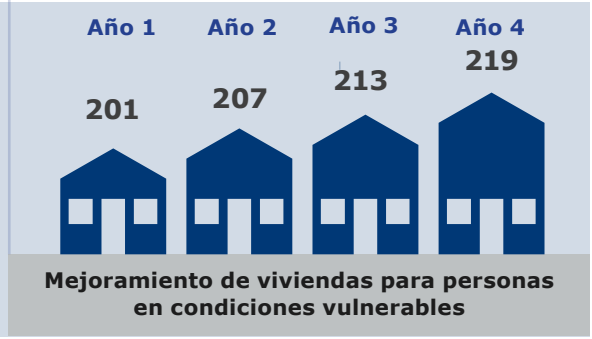
*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes de inspección trabajos realizados. Informe de ejecución Programas Sociales y Comunitarios.	Dirección Programas Sociales y Comunitarios.	Dirección Financiera.	Disponibilidad de recursos financieros. Identificación de las zonas vulnerables. Levantamientos correctos de las familias con viviendas vulnerables.

Resultados Institucionales



Productos Terminados

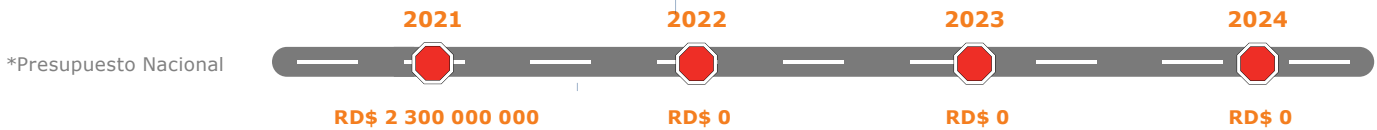
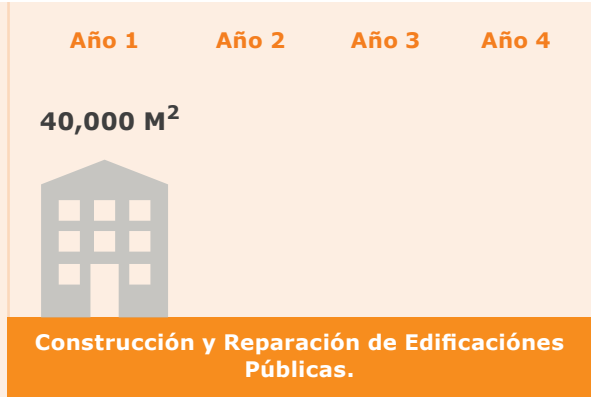
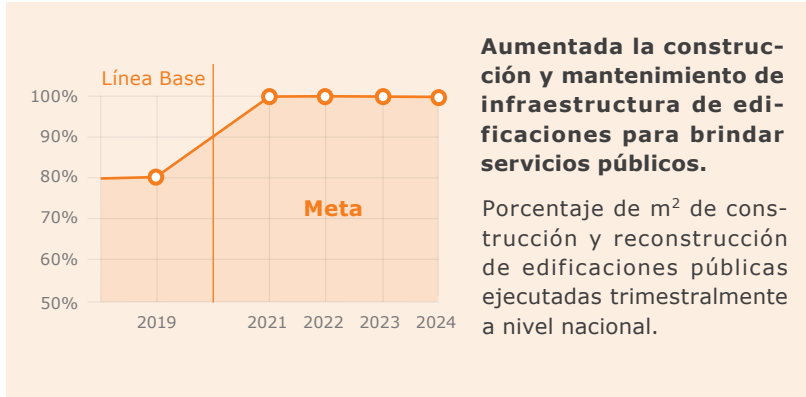


Requerimiento Financiero (\$)***



Medios de verificación	Responsables	Supuestos
Informes de inspección trabajos realizados. Informe de ejecución Programas Sociales y Comunitarios.	Dirección Programas Sociales y Comunitarios.	Disponibilidad de recursos financieros. Identificación de las zonas vulnerables. Levantamientos correctos de las familias con viviendas vulnerables.

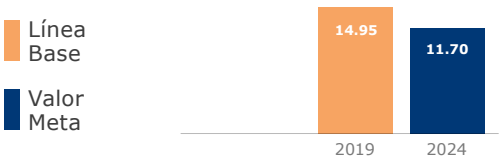
Aumentada la construcción y mantenimiento de infraestructura de edificaciones para brindar servicios públicos.



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Edificaciones.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.	*Inventario de las diferentes necesidades para programar y ejecutar la construcción y reparación de edificaciones a nivel nacional, etc. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos.



Instrumentos Nivel Planificación Global

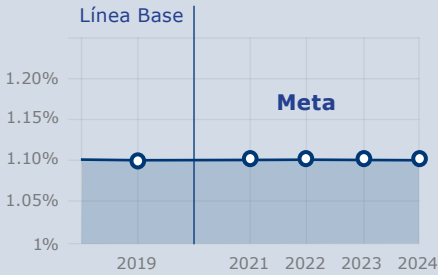
<p>Política de Gobierno + Impacto de la Política</p>	<p>Denominación Resultados PNPSP</p>	<p>Tasa de desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial (SU3).</p>
<p>Empleo formal. Aumentando el empleo formal y digno.</p>	<p>Fortalecida la demanda de trabajo en sectores priorizados (turismo, agropecuario, minería, construcción)</p>	
<p>Deportes, un enfoque para el cambio. Fortalecido el Deporte y la recreación física para el desarrollo humano y elevar la calidad de vida.</p>	<p>Aumentando el acceso de las personas a las instalaciones deportivas de calidad en los territorios.</p>	<p>Tasa de instalaciones deportivas por cada 1000 habitantes. ND</p>

Alineación END

<p>Objetivo General END</p>	<p>Objetivo Específico END</p>	<p>Línea de Acción END</p>
<p>2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>	<p>2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.</p>	<p>2.7.1.2 Expandir, diversificar y promover las facilidades para el ejercicio de la recreación física y el esparcimiento a lo largo del ciclo de vida, en colaboración con los gobiernos locales.</p>

Resultados Institucionales

Productos Terminados

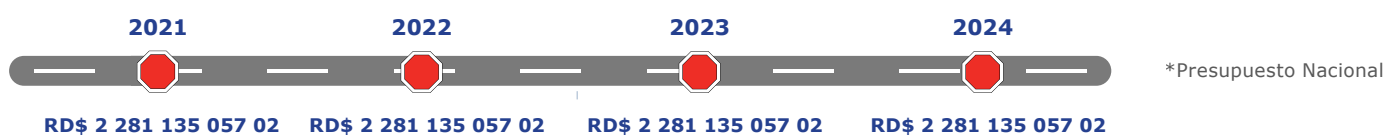


Aumenta la calidad del entorno y el acceso a infraestructuras de valor comunitario.

Porcentaje de embellecimiento de vías.

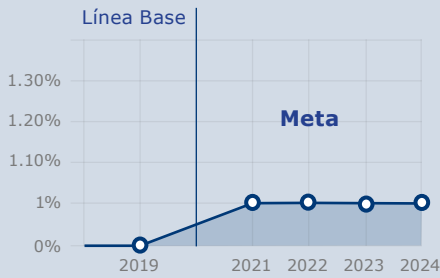
Año 1	28,506,610 M²
Año 2	31,357,271 M²
Año 3	34,492,998 M²
Año 4	37,942,298 M²
Vías Embellecidas	

Requerimiento Financiero (\$) **



<p>Medios de verificación</p>	<p>Responsables</p>	<p>Involucrados</p>	<p>Supuestos</p>
<p>Informes de trabajos realizados Dirección General de Operaciones y Mantenimiento Vial.</p>	<p>Dirección General de Operaciones y Mantenimiento Vial.</p>	<p>Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Planificación de Inversiones.</p>	<p>Disponibilidad de recursos financieros. Disponibilidad de maquinarias e instrumentos de trabajo. Brigadas operando.</p>

Resultados Institucionales



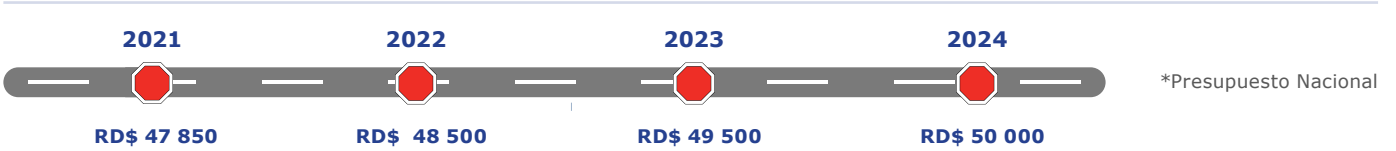
Aumenta la calidad del entorno y el acceso a infraestructuras de valor comunitario.

Porcentaje de canchas remozadas dentro del alcance del programa social del MOPC.

Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



Medios de verificación	Responsables	Supuestos
<p>Informes trimestral avance Programas Comunitarios Informe de inspección trabajos realizados.</p>	<p>Dirección de Programas Sociales y Comunitarios.</p>	<p>Disponibilidad de recursos financieros. Identificación de las zonas vulnerables. Levantamientos correctos de las familias con viviendas vulnerables.</p>



FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MOPC 2021-2024

GESTIÓN DE RIESGOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE EDIFICACIONES.

Asegurar políticas que incluyan los mecanismos necesarios para la gestión del riesgo ante emergencias en las infraestructuras viales y de edificaciones.

Instrumentos Nivel Planificación Global

Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indice de Gestión de Riesgo - IGR.						
<p>Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular.</p> <p>Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático.</p>	<p>Aumentadas las capacidades y el desempeño de la gestión del riesgo de desastres en las diferentes escalas del país.</p>	<p>(Año 2013) en construcción</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>34.02</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>36.02</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2019	34.02	2024	36.02
Año	Valor							
2019	34.02							
2024	36.02							

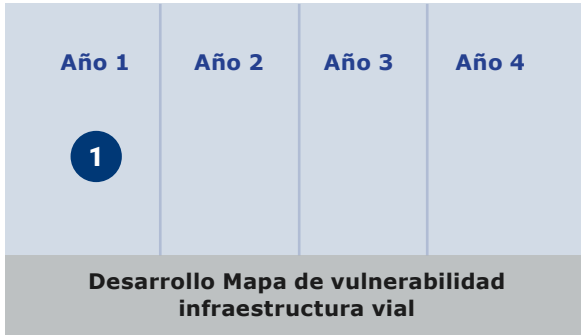
Resultados Institucionales PEI

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta												
Organizada la capacidad institucional para gestionar el riesgo de desastres.	n° de instrumentos elaborados (índice de capacidades).	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2019	0	2021	1	2022	1	2023	1	2024	3	
Año	Valor														
2019	0														
2021	1														
2022	1														
2023	1														
2024	3														

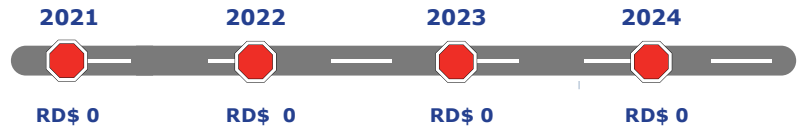
Alineación END

Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.	4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia.

Productos Terminados



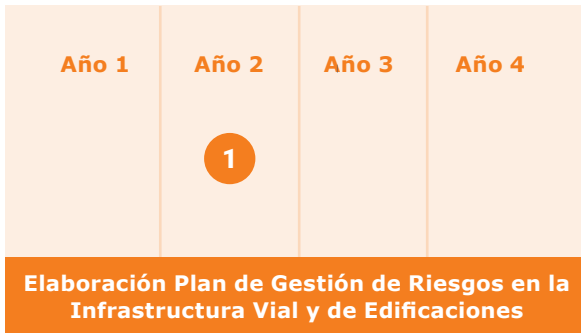
Requerimiento Financiero (\$) **



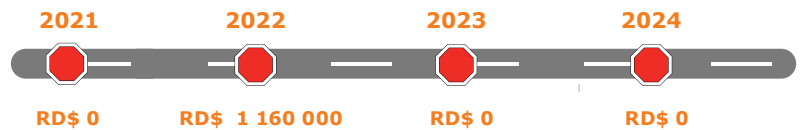
*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Mapa de vulnerabilidad.	Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica.	Disponibilidad de recursos financieros. Selección a tiempo del personal de levantamiento. Equipos electrónicos necesarios para los levantamientos.

Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **

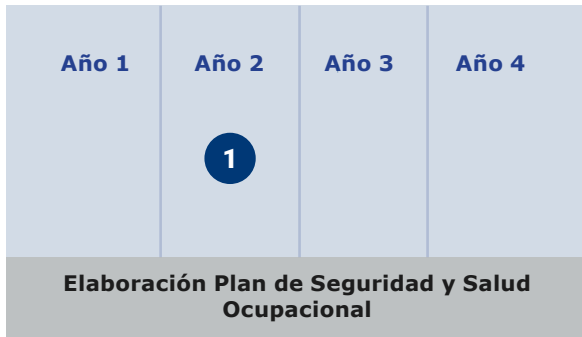


*Presupuesto Nacional

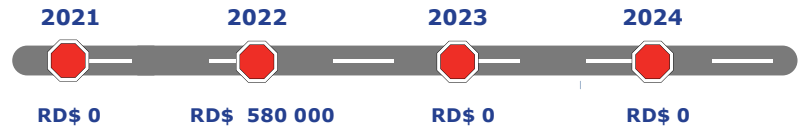
Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Plan de Gestión de Riesgos en Infraestructura vial y de edificaciones (PGRI).	Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica. Viceministerio de Edificaciones, Viceministerio de infraestructura Vial. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Contratación a tiempo del consultor que tendrá a su cargo la actualización de Plan. Recibir el borrador en el tiempo acordado. Coordinación con las diferentes direcciones involucradas en la revisión del plan.



Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación

Responsables

Involucrados

Supuestos

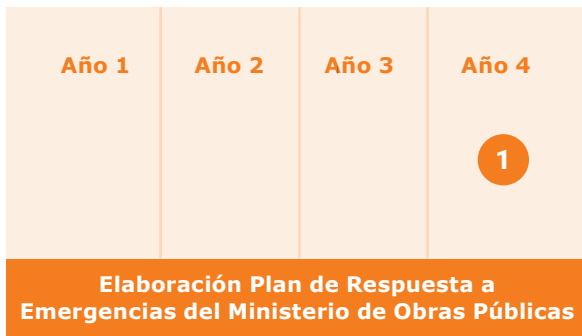
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.

Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.

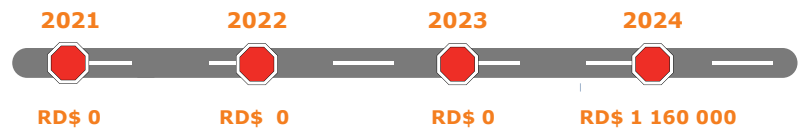
Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica. Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.

Levantamiento de información oportuna y fortalecimiento del plan de seguridad y salud operacional.

Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación

Responsables

Involucrados

Supuestos

Plan de Respuesta a Emergencias Informe de implementación del Plan.

Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.

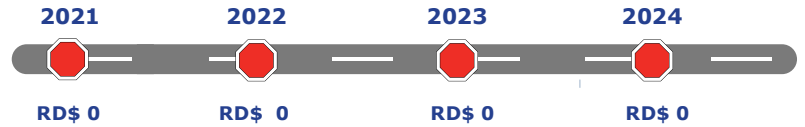
Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica. Viceministerio de Edificaciones, Viceministerio de Infraestructura Vial. Viceministerio de Mantenimiento Vial.

Contratación a tiempo del consultor que tendrá a su cargo la actualización de Plan. Recibir el borrador en el tiempo acordado. Coordinación con las diferentes direcciones involucradas en la revisión del plan.

Productos Terminados

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1	1	1	1
Elaboración de Reglamento sobre prevención de riesgos y respuestas ante emergencias en la construcción y mantenimiento de infraestructura			

Requerimiento Financiero (\$) **



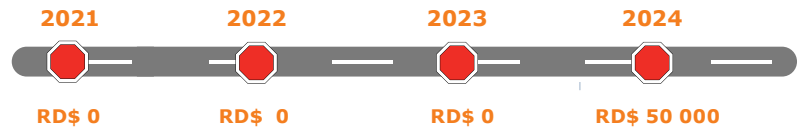
*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Reglamento actualizado sobre prevención de riesgos.	Dirección General de Reglamentos y Sistemas.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica. Viceministerio de Edificaciones, Viceministerio de Infraestructura Vial. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Apoyo político de las instituciones relacionadas con el tema; asistencia técnica de organismo internacional aprobada de manera oportuna; Coordinación entre las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Reglamentos Técnicos de la Ingeniería, Agricultura y ramas afines (CONARTIA).

Productos Terminados

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		1	
Contratación Plan de Seguros y Reaseguros para la infraestructura vial			

Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Seguros de las vías.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica. Viceministerio de Edificaciones, Viceministerio de Infraestructura Vial. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Disponibilidad de recursos económicos. Propuestas de ofertas de aseguradoras. Decisión de la Máxima autoridad para implementación del plan.



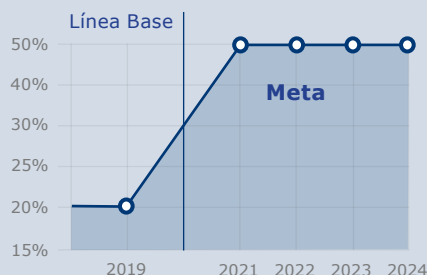
Instrumentos Nivel Planificación Global

Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Índice de Vulnerabilidad Prevalente - TVP-
<p>Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular.</p> <p>Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático.</p>	<p>Disminuidas las condiciones predominantes de vulnerabilidad en la diferentes escalas.</p>	<p>ND</p>
	<p>Disminuido el riesgo social y ambiental que se deriva de los eventos frecuentes menores.</p>	<p>Índice de Desastres Locales - IDL-</p> <p>ND</p>

Alineación END

Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
<p>4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>	<p>4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.</p>	<p>4.2.1.7. Implementar las obras prioritarias para mitigación de riesgos, como protección de presas, puentes, carreteras, entre otras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático.</p>
		<p>4.2.1.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana.</p>

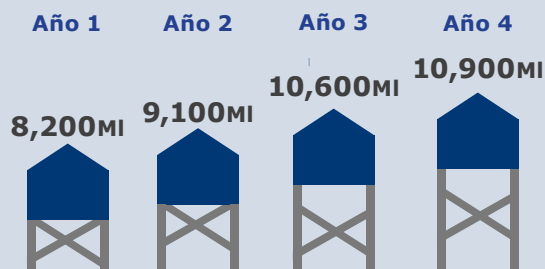
Resultados Institucionales



Mejoradas obras para mitigación de riesgo.

Porcentaje ml de obras hidráulicas (Canalización de ríos, alcantarillas, entre otros).

Productos Terminados



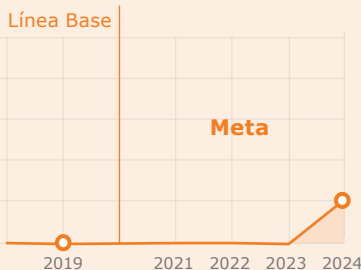
Mejoramiento de obras hidráulicas

Requerimiento Financiero (\$)***

*Presupuesto Nacional



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Infraestructura Vial. 2. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Población Objetivo de las comunidades beneficiadas y los usuarios de las obras hidráulicas intervenidas.	* Diagnóstico y Diseño sobre las diferentes alternativas para programar y ejecutar las obras hidráulicas a nivel nacional, etc. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos para la ejecución.



Mejoradas las respuestas a las emergencias ante desastres dentro del ámbito institucional.

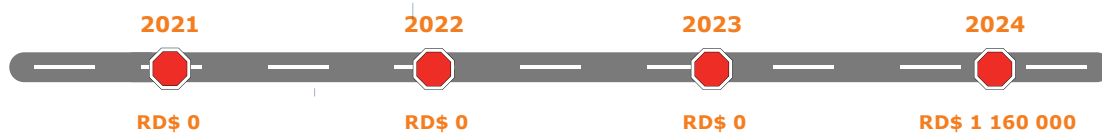
n° planes de emergencia y contingencia (MD2 Planificación de la respuesta en caso de emergencia y sistemas de alerta).

Año 1 Año 2 Año 3 Año 4

1

Diseñado el Plan de Respuesta a Emergencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

*Presupuesto Nacional



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Plan de Respuesta a Emergencias Informe de Implementación del Plan.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencia.	Viceministerio de Edificaciones, Viceministerio de Infraestructura Vial. Viceministerio de Mantenimiento Vial.	Contratación a tiempo del consultor que tendrá a su cargo la actualización de Plan. Recibir el borrador en el tiempo acordado. Coordinación con las diferentes direcciones involucradas en la revisión del Plan.



FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MOPC 2021-2024

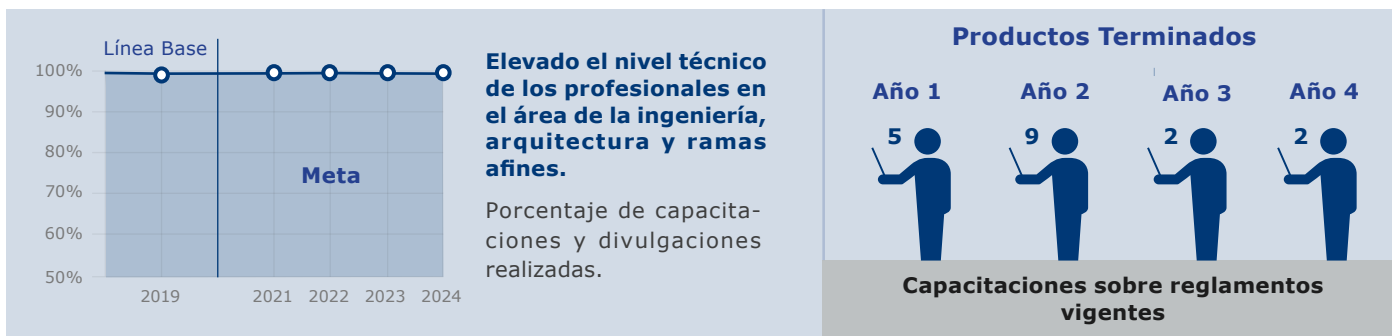
REGULACIÓN DEL SECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Regular el funcionamiento del sector de Obras Públicas y Comunicaciones, garantizando el correcto diseño, construcción y mantenimiento de las infraestructuras.

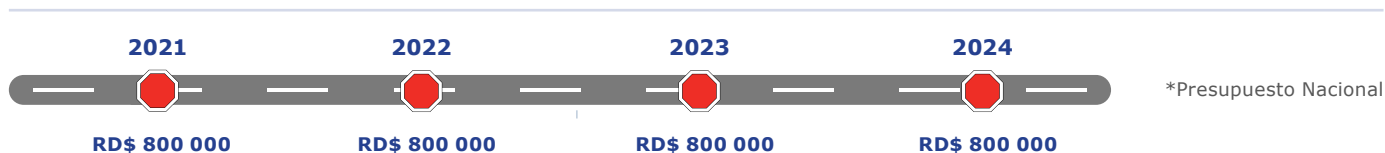
Alineación END

Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	<p>1.1.1.10 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas al desarrollo sostenible, a partir de lo consagrado en la nueva Constitución.</p> <p>1.1.1.11 Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los organismos rectores y ejecutores, con el propósito de articular el diseño y ejecución de las políticas públicas y asegurar la debida coherencia, complementariedad y continuidad de las mismas.</p>

Resultados Institucionales

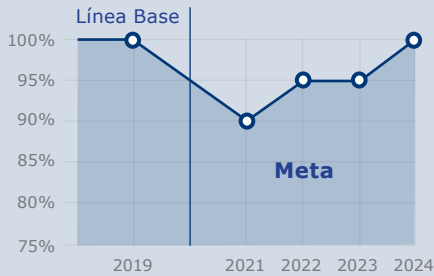


Requerimiento Financiero (\$) **



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Listado de participantes en capacitaciones.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica / Dirección General de Reglamentos y Sistemas.	Departamento de Capacitación y Desarrollo.	Apoyo político de las instituciones relacionadas con el tema; asistencia técnica de organismo internacional aprobada de manera oportuna; Coordinación entre las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Reglamentos Técnicos de la Ingeniería, Agricultura y ramas afines (CONARTIA).

Resultados Institucionales



Elevado el nivel técnico de los profesionales en el área de la ingeniería, arquitectura y ramas afines.

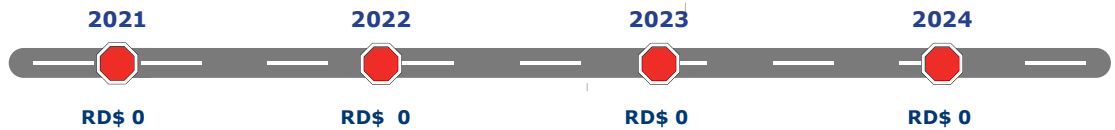
Porcentaje de emisiones de licencia de construcción de edificaciones.

Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **

*Presupuesto Nacional



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informe de inspección.	Viceministerio de Edificaciones / Dirección General de Edificaciones.	Dirección de Estudios, Diseños de Edificaciones.	Cumplimiento a las reglamentaciones establecidas; Estructura tecnológica robusta; Personal especializado.

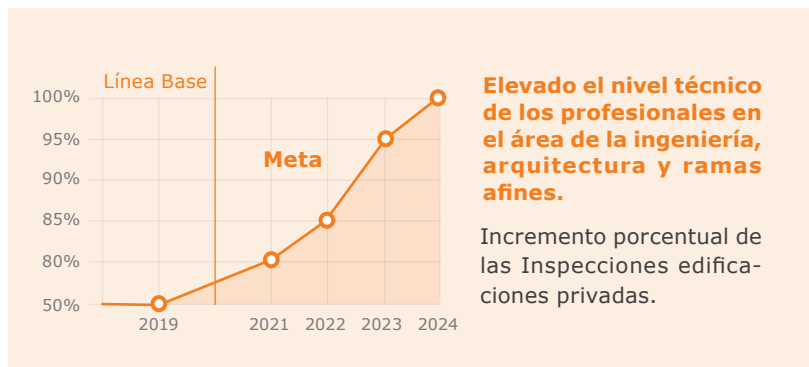
Resultados Institucionales PEI

Denominación	Indicadores	Línea Base	Meta
Elevado el nivel técnico de los profesionales en el área de la ingeniería, arquitectura y ramas afines.	Porcentaje de avance en la revisión de planos que cumplen con la asignación del 8% de las viviendas de los proyectos estatales asignados a las personas con discapacidad del reglamento 007.	0%	100%

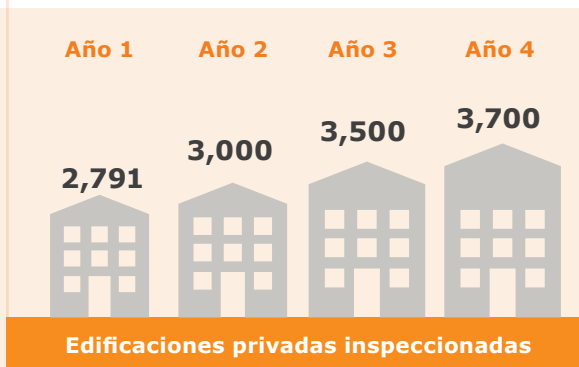
Año	Porcentaje de avance en la revisión de planos
2019	0%
2021	100%
2022	100%
2023	100%
2024	100%



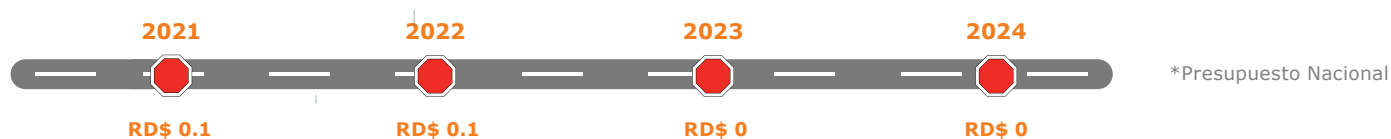
Resultados Institucionales



Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informe de inspección.	Viceministerio de Edificaciones / Dirección General de Edificaciones.	Dirección de Estudios, Diseños de Edificaciones.	Cumplimiento a las reglamentaciones establecidas; Estructura tecnológica robusta; Personal especializado.

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MOPC 2021-2024

SEGURIDAD VIAL.

Movilidad. Definir y aplicar políticas y acciones que faciliten la circulación vehicular y peatonal, fortalezcan la seguridad vial y contribuyan con el cumplimiento de las leyes existentes para los fines.

Instrumentos Nivel Planificación Global

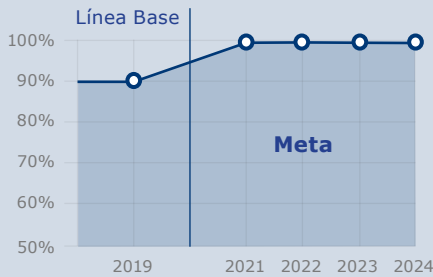
Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Tasa de muertes por accidentes de tránsito, por 100 mil habitantes.												
<p>Transformación del transporte.</p> <p>Implementado un sistema de transporte de personas (Público y privado) y de carga eficiente, integrado, inclusivo, sostenible y seguro.</p>	<p>Mejoradas las condiciones para alcanzar la seguridad vial (infraestructura vial, educación vial, señalización).</p>	<p>Bar chart showing the rate of deaths per 100,000 inhabitants from traffic accidents. The base line (2019) is 11.86, and the target value (2024) is 6.89.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>11.86</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>6.89</td> </tr> </tbody> </table> <p>Bar chart showing the percentage of people injured by traffic accidents. The base line (2019) is 99.25, and the target value (2024) is 72.62.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>99.25</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>72.62</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2019	11.86	2024	6.89	Año	Valor	2019	99.25	2024	72.62
Año	Valor													
2019	11.86													
2024	6.89													
Año	Valor													
2019	99.25													
2024	72.62													

Alineación END

Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
<p>3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>	<p>3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.</p> <p>3.3.7 Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.</p>	<p>3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.</p> <p>3.3.6.7 Desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional que garantice un sistema de transporte de pasajeros y de carga de calidad, ordenado, seguro, ambientalmente sostenible, que opere en condiciones de competencia, con libertad de participación y contratación, a fin de reducir la incidencia del gasto de transporte en los presupuestos familiares y en los costos empresariales.</p> <p>3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.</p>



Resultados Institucionales



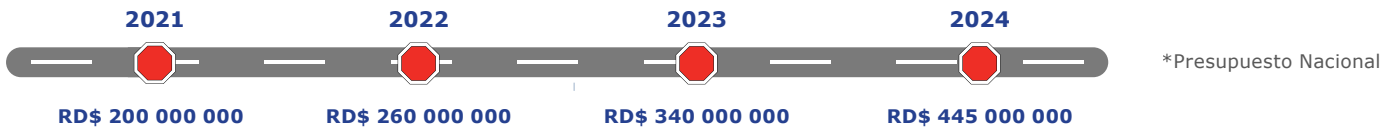
Porcentaje de kilómetros de vías urbanas y rurales señalizadas trimestralmente a nivel nacional.

Productos Terminados



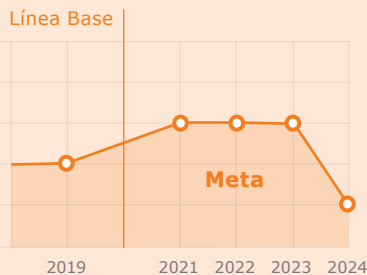
Kilómetros de vías urbanas y rurales señalizadas

Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Infraestructura Vial / Dirección de señalización Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica/ Dirección de Planificación de Inversiones.	*Levantamiento oportuno de las necesidades de mantenimiento de las vías señalizadas. *Disponibilidad de recursos económicos. * Proceso de Licitación realizado. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos.

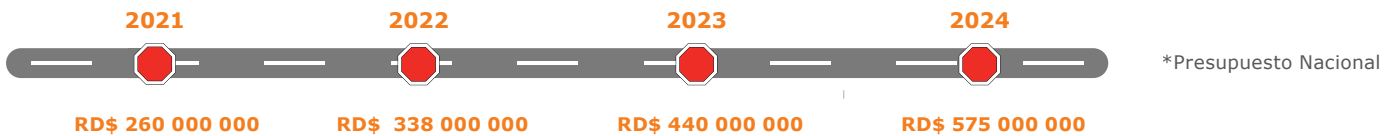


Porcentaje metros lineales de Puentes peatonales construidos y mantenidos trimestralmente a nivel nacional.



Construcción y Mantenimiento de Puentes Petonales

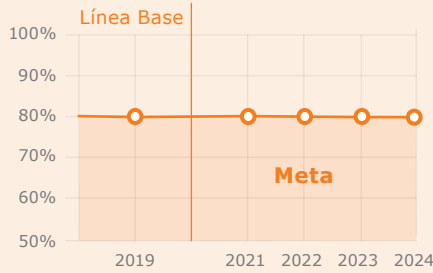
Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Infraestructura Vial / Dirección de señalización Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica/ Dirección de Planificación de Inversiones.	*Diagnóstico sobre las diferentes alternativas para programar y ejecutar la construcción y el mantenimiento de los puentes peatonales a nivel nacional. *Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos para la ejecución.

Resultados Institucionales



Mejorada una red vial nacional con las condiciones necesarias para un transporte seguro de la población (MOPC).

Porcentaje de m2, ml y uds. de mantenimiento de las estructuras urbanas realizados trimestralmente.

Productos Terminados

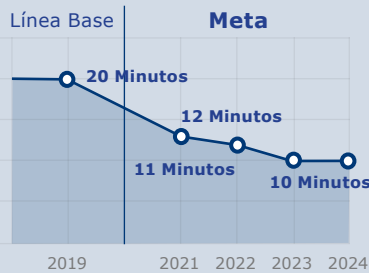
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
7200 M ²	7800 M ²	8400 M ²	9200 M ²
3500 MI	4200 MI	4800 MI	5200 MI
2000 uds	2300 uds	2800 uds	2600 uds

Mantenimiento de las estructuras urbanas de túneles, puentes, pasos a desnivel y elevados (pintura, luminarias, reposición de rejillas, entre otras).

*Presupuesto Nacional



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informes trimestrales de cumplimiento POA.	1. Viceministerio de Infraestructura Vial / Dirección de señalización Vial.	Viceministerio de Planificación y Regulación Técnica/ Dirección de Planificación de Inversiones.	*Diagnóstico sobre las diferentes alternativas para programar y ejecutar el mantenimiento de las estructuras urbanas de túneles, pasos a desnivel, etc. * Disponibilidad de recursos humanos y económicos. *No ocurrencia de fenómenos atmosféricos para la ejecución.



Disminuido el tiempo de respuesta de las asistencias viales.

Tiempo promedio de asistencia (Por tipo de asistencia).



Requerimiento Financiero (\$) **

*Presupuesto Nacional



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informe de asistencia vial.	Dirección General de Asistencia y Protección Vial.	Oficina del Fideicomiso RD Vial.	Disponibilidad de flotilla vehicular, personal humano y recursos financieros. Plataforma tecnológica.

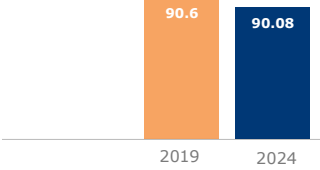


FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MOPC 2021-2024

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.

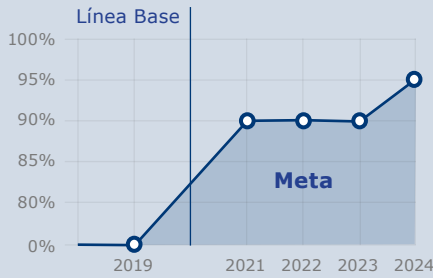
Instrumentos Nivel Planificación Global

Política de Gobierno + Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Porcentaje de la población que está satisfecha con los servicios públicos.						
<p>Hacia un Estado Moderno e Institucional.</p> <p>Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>	<p>Mejorada la calidad de los servicios públicos.</p>	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>90.6</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>90.08</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2019	90.6	2024	90.08
Año	Valor							
2019	90.6							
2024	90.08							

Alineación END

Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END
<p>1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>	<p>1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</p>	<p>1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.</p>

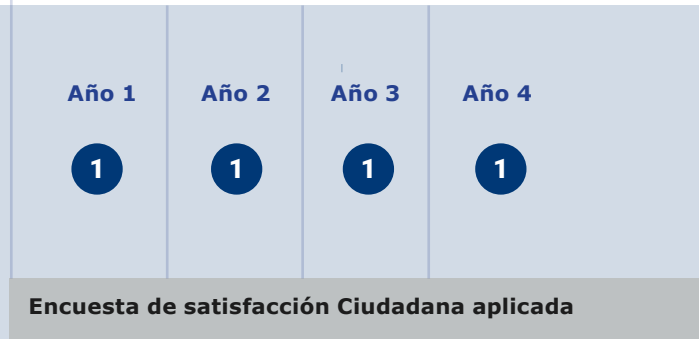
Resultados Institucionales



R1 - Sostenido el desempeño Institucional.

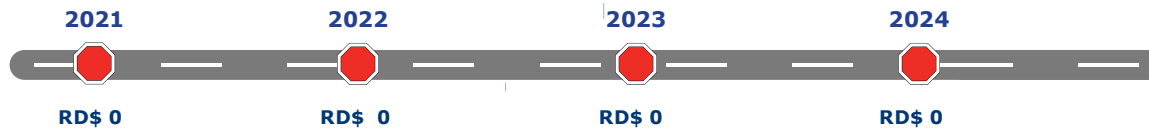
Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios el MOPC.

Productos Terminados



Requerimiento Financiero (\$) **

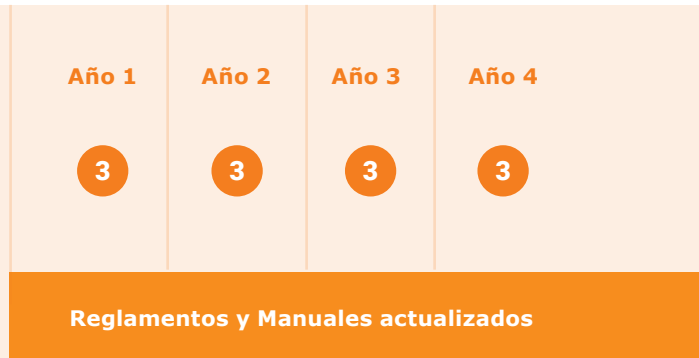
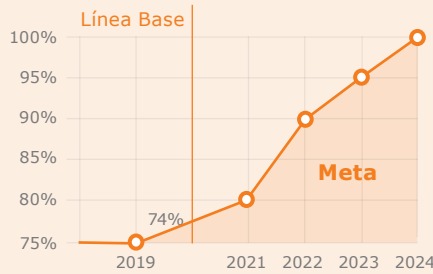
*Presupuesto Nacional



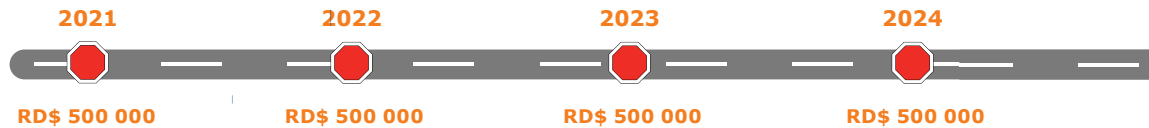
Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Informe de encuesta de satisfacción ciudadana.	Dirección de Coordinación de Servicios.	Dirección de Planificación y Desarrollo.	Levantamiento de información oportuna; Personal técnico especializado; Disponibilidad de logística para levantamientos en campo para la ejecución.

R1 - Sostenido el desempeño Institucional.

Calificación promedio SISMAR.



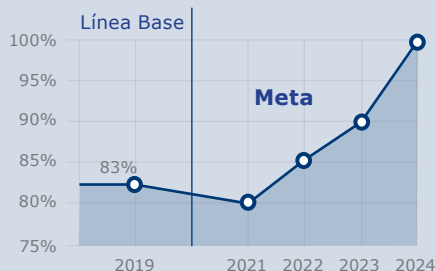
*Presupuesto Nacional



Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Relación de reglamentos y manuales institucionales actualizados.	Dirección General de Planificación y Desarrollo Dirección de Recursos Humanos.	Dirección de Recursos Humanos.	Levantamiento de información oportuna.



Resultados Institucionales



R1 - Sostenido el desempeño Institucional.

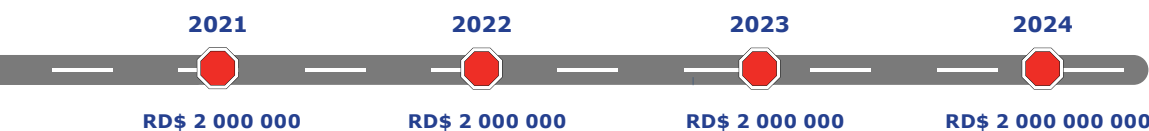
Calificación índice de Tecnología de Información y Comunicación Gobierno Electrónico (ITICGE).

Productos Terminados

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
40	15	10	10

Procesos Documentados

Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación

Procedimientos documentados y difundidos.

Responsables

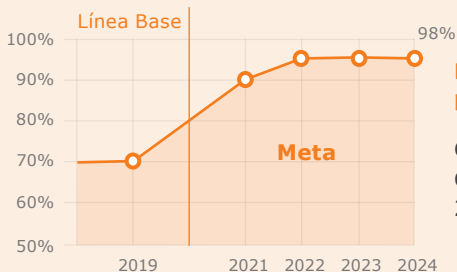
Departamento de Calidad en la Gestión. Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Involucrados

Unidades Organizacionales responsables de los procesos.

Supuestos

Procesos documentados de las áreas funcionales debidamente aprobados y difundidos, seguimiento de la implementación de los mismos.



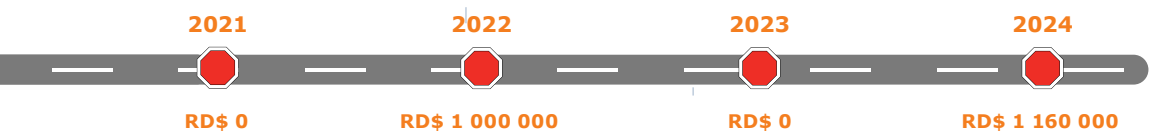
R1 - Sostenido el desempeño Institucional.

Calificación promedio Cumplimiento de la Ley 200-04.

Año 1 Año 2 Año 3 Año 4

1

Estructura Organizacional Rediseñada



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación

Estructura Organizacional Rediseñada.

Responsables

Dirección General de Planificación y Desarrollo Dirección de Recursos Humanos.

Involucrados

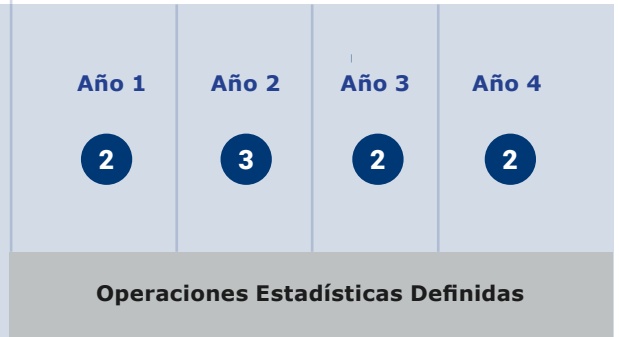
Unidades Organizacionales.

Supuestos

Levantamiento de información oportuna para la revisión de la estructura organizacional; Apoyo de las unidades organizacionales para el traspaso de la información.

Resultados Institucionales

Productos Terminados

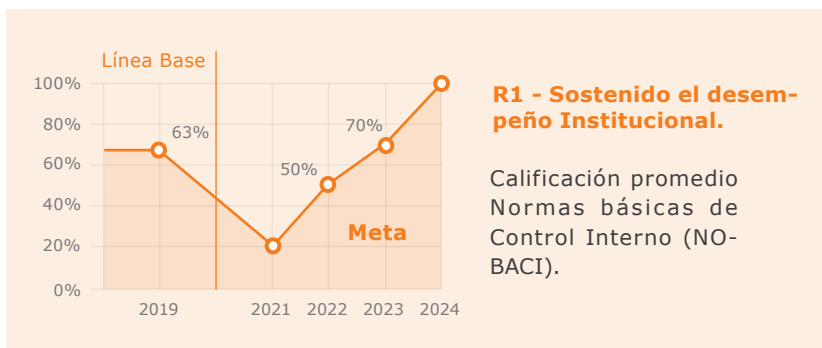


Requerimiento Financiero (\$) **



*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
1. Diseño de Indicadores. 2. Procedimiento para la Generación de Información Institucional. 3. Boletín Estadístico MOPC.	División de Estadística. Dirección General de Planificación y Desarrollo.	Unidades Organizacionales productoras de datos.	Plataforma tecnológica robusta de estadísticas; levantamiento oportuno de la información; recursos humanos capacitados; Disposición de las áreas para traspaso de las informaciones necesarias; Metodología establecida y aprobada.



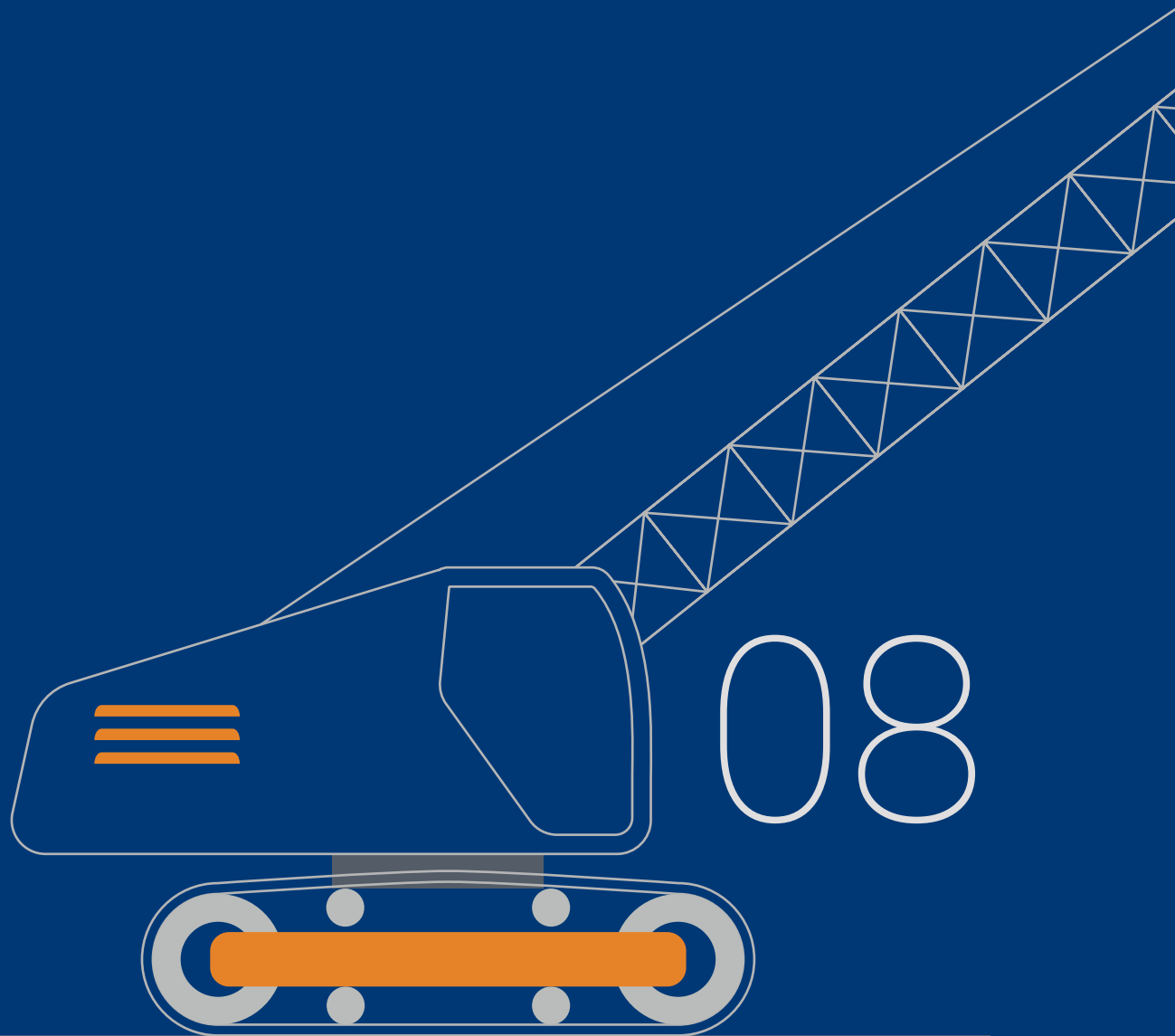
Requerimiento Financiero (\$) **

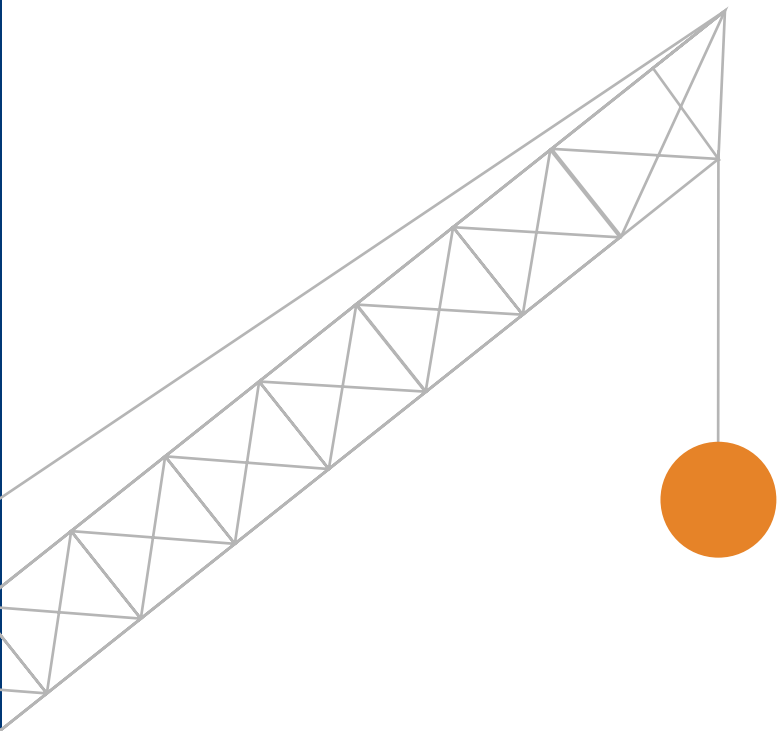


*Presupuesto Nacional

Medios de verificación	Responsables	Involucrados	Supuestos
Lista de participantes Capacitaciones.	Dirección de Recursos Humanos.	Dirección de Planificación y Desarrollo.	Levantamiento de necesidades de las diferentes áreas, plan de capacitación definido.







ETAPAS DEL PLAN



EVALUACIÓN SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA.





Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024